

**Fuentes impresas e historiografía
del obispado y diócesis de Coria en la Edad Media
Printed sources and historiography
in the Coria's bishopric and diocese in Middle Ages**

Enrique ASENJO TRAVESÍ
Profesor en IES Villablanca, Comunidad de Madrid
enastra@hotmail.com

Recibido: 07/08/2013
Aceptado: 11/09/2013

Resumen: El obispado y diócesis de Coria ha sido tradicionalmente un espacio religioso alejado de los centros de poder de la Castilla Medieval. Los estudios relativos a las fuentes, preladados, y organización tanto del cabildo como del espacio diocesano están muy alejados entre sí en el tiempo. El presente trabajo pretende ofrecer una visión de conjunto de esta realidad, añadiendo publicaciones relacionadas con la historia de la ciudad y su entorno, así como de sus personajes más relevantes del periodo medieval, para completar el panorama actual de investigación relativa a Coria dentro del marco de la Historia de la Iglesia en Extremadura.

Palabras clave: Fuentes, Historiografía, Coria, Edad Media, Obispado, Diócesis, Historia de la Iglesia.

Abstract: The Coria's bishopric and diocese has traditionally been a religious area without any connection with relevant political areas in Middle Age Castille. The different studies associated to sources, bishops, and the cannonry and diocese organization are far away in time between each other. The present synthesis tries to show a global idea about the actual situation of investigations, adding publications related with the history of the city and its surroundings, just like its most relevant personalities during Middle Ages, to give a general idea about investigations connected with Coria in the context of History of the Church in Extremadura.

Key Words: Sources, Historiography, Coria, Middle Ages, Bishopric, Diocese, History of the Church.

Sumario: 1. Introducción. 2. Catálogos y colecciones documentales. 3. Fueros y sínodos diocesanos. 4. Conquista y repoblación de la tierra de Coria. 5. Diócesis Cauriense. 5.1. Episcopologios y biografías de preladados caurienses. 5.2. El cabildo cauriense. 5.3. Órdenes religiosas en la diócesis de Coria. 5.4. El obispado de Coria y las órdenes militares. 5.5. Geografía diocesana. Parroquias y fieles en el obispado de Coria. Costumbres y mentalidades. 6. Urbanismo y arte en la ciudad y diócesis de Coria. 6.1. El urbanismo y su evolución en el obispado de Coria. 6.2. Estudios artísticos y reliquias de la catedral de Coria. 7. Historiografía local sobre la ciudad y su obispado. 8. Obras complementarias. 8.1. Biografías de monarcas castellano-leoneses desde la reconquista de Coria. 8.2. Personajes ilustres de la ciudad de Coria. 8.3. Otras publicaciones. 9. Conclusión.

1. Introducción

El obispado y la diócesis de Coria-Cáceres constituyen un ámbito de estudio poco analizado a nivel histórico. Bien es cierto que la historia local ha procurado mantener vivo el interés por el anecdotario del entorno, y que el reciente Año Jubilar de la Catedral (diciembre de 2011-diciembre de 2012) ha aportado una

cierta actualización y renovación, pero los estudios de conjunto sobre historia eclesiástica en la zona son muy escasos, y se carece de investigaciones, salvo excepciones puntuales, de cierta amplitud en cuanto al rastreo documental.

El presente estudio pretende, por tanto, arrojar algo de luz sobre la Historia de la Iglesia en la Edad Media en el área anteriormente mencionada de Coria, dada la ausencia de recopilaciones historiográficas de este espacio concreto. Del mismo modo, se pretende compilar desde las publicaciones más antiguas a las más recientes relacionadas con el entorno cauriense, ofreciendo una crítica de su utilidad histórica.

Para ello, se llevará a cabo una revisión de las obras más dispares que se hayan escrito sobre el obispado y la diócesis como paso previo al estudio de la documentación existente en esta circunscripción geográfica en los archivos históricos. Por tanto, se ha hecho hincapié en determinados temas como el cabildo, órdenes militares, órdenes religiosas, obispos, etc., que hubiesen sido significativos tanto a nivel histórico como historiográfico. De igual modo, se ha profundizado en otros aspectos significativos como la repoblación en la zona de la Transierra leonesa, los estudios jurídicos sobre los fueros de la región, o los trabajos relacionados con temas arquitectónicos y artísticos, que sirven para ofrecer una visión de conjunto más amplia, y posibilitan una investigación más completa y profunda.

2. Catálogos y colecciones documentales.

Si se ha de valorar en conjunto el presente apartado, diríamos que las fuentes relacionadas con el obispado y la diócesis de Coria han sido publicadas de modo poco sistemático. Los textos más antiguos relativos a Coria que aparecen transcritos se encuentran en recopilaciones documentales y traslados manuscritos de la Edad Moderna, por lo que vamos a seguir un criterio cronológico en relación con la propia fuente, para facilitar la consulta de información.

En primer lugar, destacamos dos obras manuscritas. La primera de ellas es el traslado manuscrito de un documento de tiempos de la regencia de Alfonso XI, fechado en 1313, en el que se exhorta a que se respeten los privilegios y tierras del obispo Don Alonso, y se halla bajo la voz de *Varios documentos de obispados y conventos de España*, siendo.¹ La segunda de ellas sería el apéndice documental de la obra de Andrés Santos Calderón de la Barca, titulada *Memoria de la Iglesia de Coria y Cronología de sus obispos*.² En lo que atañe a la transcripción documental, el interés fundamental de este último autor se centró en los privilegios y donaciones reales, así como los documentos papales. Llama la atención la importancia dada por este autor en transcribir los documentos que marcan los límites originales según las primeras donaciones regias otorgadas a Coria.

¹ *Varios documentos de obispados y conventos de España*, siglo XVIII (sin fecha), Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss 13074, fols. 162-164.

² SANTOS CALDERÓN DE LA BARCA, A.: *Memoria de la Iglesia de Coria y cronología de sus obispos*, 1752, BNE, Ms. 13078.

La primera obra impresa de referencia la centramos en fuentes musulmanas. El estudio relativo a *Fuentes árabes de Extremadura*, realizado por M. Ángeles Pérez Álvarez, nos ofrece además una obra de consulta obligada por la escasez de este tipo de textos históricos. Muestra un apartado inicial introductorio, relativo a los escritos de geógrafos musulmanes y su visión de Extremadura, a través de fuentes inéditas o de otros autores. Casi todas las fuentes mostradas hacen referencia, directa o indirectamente, a la ciudad de Coria.³ En el segundo apartado de esta obra, mucho más extenso, encontramos referencias a múltiples autores musulmanes que realizan una cronología de su estancia en la Península, describiendo los hechos que observan y el entorno. A este respecto, es relevante el dato aportado sobre el número de citas de los diferentes núcleos urbanos según el periodo histórico, puesto que nos da un indicio sobre la importancia que desempeñaron en el plano político y económico.

En lo tocante a fuentes cristianas, la mayor parte fueron publicadas de modo parcial desde mediados del siglo XX, como apéndices documentales. Existe una obra especialmente útil, que analizaremos posteriormente en función de su temática, que ofrece transcripciones documentales variadas y abundantes, como es la de Gervasio Velo y Nieto, titulada *Coria, Reconquista de la Alta Extremadura*, publicada en Cáceres en 1956.⁴ En su apéndice podemos encontrar una gran diversidad de documentos de interés para el obispado de Coria en la Edad Media. Muchas de estas transcripciones están tomadas del ejemplar ya consultado de Santos Calderón de la Barca, aunque no resulta fiable totalmente el criterio de transcripción de éste, en comparación con criterios modernos.

La obra más útil y completa para el periodo medieval es la de José Luis Martín Martín, titulada *Documentación Medieval de la Iglesia-Catedral de Coria*. Se trata de una recopilación de toda la documentación medieval presente en el Archivo Capitular de la Catedral de Coria, desde el primer documento de 1142 hasta el último recogido de 1499. Se transcriben todos los documentos hasta llegar al siglo XV, donde sólo se anota una breve reseña del contenido de los mismos. Se debe añadir que la transcripción documental es en extremo rigurosa, exceptuando las bulas pontificias de los siglos XII y XIII.⁵

La siguiente compilación documental incluye al mismo tiempo un breve análisis de la situación histórica que la propia documentación nos refleja. Se corresponde con un volumen de una colección local denominada «Temas

³ Pérez Álvarez, M.A.: *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1992, p. 54. Así, al-Idrisi nos comenta que “la ciudad de Coria está hoy en poder de los cristianos. Rodeada de fuertes murallas, es antigua y espaciosa. Es un excelente hisn y excelente población. Su territorio es muy fértil con frutos abundantes, sobre todo uvas e higos”.

⁴ VELO Y NIETO, G.: *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1956.

⁵ MARTÍN MARTÍN, J. L.: *Documentación medieval de la Iglesia-Catedral de Coria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, pp. 13-14. De hecho, el autor manifiesta sus dudas con respecto a las cuatro bulas pontificias, fundamentadas en que los traslados de las mismas de fecha tardía pueden incluir interpolaciones fraudulentas, por el conflicto entre el obispado de Coria y la Orden de Alcántara, puesto que dan a entender que el obispo de Coria intervino en la reconquista de Alcántara y que tuvo dominio jurisdiccional eclesiástico sobre estas tierras. Además, destaca como sorprendente el que permanezcan los originales de los privilegios reales y no las bulas pontificias.

Caurienses»), en el que se ofrecen diferentes aspectos de interés relacionados con la historia local de la ciudad de Coria. Su autor, Marciano de Hervás, nos da una visión objetiva de los judíos en su obra, *Documentación para la Historia de los judíos de Coria y Granadilla*. La exposición breve de contenidos en un primer apartado ofrece al lector un marco que encuadra los datos de modo ordenado, tanto cronológica como temáticamente. Al mismo tiempo, el análisis de la documentación relativa a los judíos en la ciudad resulta breve y conciso.⁶ La mayor parte de la documentación del siglo XIV consiste en la venta de casas y terrenos en los que se ven implicados los judíos de Coria. Sin embargo, durante el siglo XV, los datos más relevantes y abundantes son los relativos a repartimientos de impuestos a los judíos de Coria y Granadilla. A partir de 1475 los textos son más escasos, hasta la aprobación de la Inquisición, cuyos documentos pasan a ser los más frecuentes.

Respecto a la Orden de Alcántara, cuya información documental se ha buscado en función del largo conflicto jurisdiccional mantenido con el obispado de Coria, es conveniente consultar dos obras recopiladoras. La primera corresponde a una publicación del siglo XVII, titulada *Crónica de la Orden de Alcántara*, realizada por Antonio Torres y Tapia, y reeditada recientemente.⁷ En ella, el autor, un freire de la misma Orden, se dedica a comentar la historia de la institución religiosa desde sus orígenes, basándose en la vida de los priores más importantes. El autor recopila y expone toda la documentación de modo bastante fidedigno. Su trabajo es de enorme valor, debido al expolio que sufrió el archivo de la Orden, dejando como único testimonio la copia realizada por aquel. En lo referente a Coria, la *Crónica*, deja de mencionarla en su documentación a principios del siglo XVI, aunque se sepa que el conflicto por los límites jurisdiccionales de ambos poderes resurge de modo intermitente en tiempos posteriores.

Debe mencionarse el gran trabajo recopilador dirigido por Bonifacio Palacios Martín con respecto a la documentación de la Orden de Alcántara.⁸ En general, se menciona simplemente los documentos ya citados por otros autores, poniendo al pie del mismo encabezamiento del documento la obra en la que aparecen transcritos. Esta metodología resulta simplificadora, pero limita la agrupación completa de la documentación existente. Para la época medieval, que es el objeto principal de estudio, se recurre sobre todo a la *Crónica de la Orden de Alcántara*

⁶ HERVÁS, M. de: *Documentos para la historia de los judíos de Coria y Granadilla*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 1999. El objetivo de la obra parece más bien ser el recopilar las principales fuentes primarias para la historia de los judíos de la zona, especialmente centrada en las menciones documentales y documentos de finales del siglo XV. Este mismo autor también posee otras publicaciones al hilo, como “La judería y la sinagoga de Coria en la documentación del Archivo Catedralicio: siglos XIV y XV”, *Sefarad*, 61, nº 1 (2001), pp. 91-126; u otra de corte arqueológico como “Intervenciones arqueológicas en el entorno de la judería de la ciudad de Coria”, III Congreso de Arqueología Peninsular, Vila Real (Portugal), Vol. 8, 2000, pp. 161-168; que resultan mucho más precisas y esclarecedoras que la anterior, que posee un enfoque más divulgativo.

⁷ TORRES Y TAPIA, A.: *Crónica de la Orden de Alcántara*, 2 vols., Madrid, Real Academia de San Fernando, 1763 (reed. Mérida, 1999).

⁸ PALACIOS MARTÍN, B. (dir.): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, 2 vols., Madrid, Editorial Complutense, 2000.

de Torres y Tapia, a la *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de Coria*, ambas comentadas, y a numerosas biografías y colecciones diplomáticas de monarcas medievales desde el siglo XII. Por tanto, para el periodo medieval, la mayor parte de la documentación ya está mencionada en obras impresas citadas anteriormente.

Finalmente, he considerado oportuno incluir una obra bastante notable en conjunto, aunque se escape de los límites cronológicos que puede marcar este trabajo, que es el *Corpus de Inscripciones latinas de Coria*, escrito por José Ignacio Sánchez Albalá y Diego Vinagre Nevado, y publicado en Coria en 1998.⁹ Se enmarca en la Colección «Temas Caurienses», pero no participa del todo del espíritu divulgativo general de ésta, al mencionar de modo muy sucinto la transcripción y comentario de la gran cantidad de lápidas e inscripciones epigráficas que se encuentran en algunos yacimientos cercanos a Coria, lienzos antiguos de la muralla que rodea la ciudad y en los muros de numerosas casas y viviendas del casco histórico de la misma.

3. Fueros y sínodos diocesanos.

Este apartado resulta algo heterogéneo e impreciso por los estudios que en él se pretende tratar, pero todos ellos tienen en común el objetivo de legislar y ordenar diferentes aspectos de la vida de Coria y su diócesis, ya sea a través de su fuero, ya sea a través de las constituciones sinodales y las normativas del cabildo.

La primera obra que aborda el estudio sobre el fuero de Coria es la de Don José Maldonado y Fernández del Torco. Presenta ya una cierta antigüedad, puesto que data de 1949, pero no por ello ha perdido interés ni resulta desfasada. En conjunto ofrece una gran riqueza de datos y resulta muy completa como obra jurídica, pero no llega a alcanzar el rango de un estudio histórico, puesto que no realiza ningún análisis de la aplicación del mismo fuero a lo largo de la historia, ni profundiza ni relaciona aspectos de éste en su contexto histórico. La crítica no limita, sin embargo, su valor, dado que los aspectos que este fuero destaca suelen ser en gran medida indicadores de situaciones socio-económicas propias del entorno de la alta Extremadura. Con respecto a la antigüedad del fuero, puede datarse aproximadamente a finales del siglo XII o principios del XIII.¹⁰ Con respecto al debate sobre la antigüedad de los fueros de Coria y Cáceres, el autor se decanta por la primacía del primero, siguiendo criterios cronológicos.¹¹ Dedicó además gran parte de su trabajo al análisis comparativo de este fuero con los de su entorno y otras familias de fueros.

⁹ SÁNCHEZ ALBALÁ, J.I. y VINAGRE NEVADO, D.: *Corpus de Inscripciones latinas de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 1998.

¹⁰ MALDONADO Y FERNÁNDEZ DEL TORCO, J.: *El Fuero de Coria. Estudio histórico jurídico*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1949, p. 36.

¹¹ *Ibidem.*, p. 37: “*el texto del Fuero de Coria, (...) no hay dificultad para caracterizarlo como anterior al Fuero de Cáceres. No sólo porque falte en él esa última parte que éste dedica principalmente a los problemas ganaderos, sino porque el contenido de sus disposiciones y la manera de estar formuladas sus reglas (ya se ha advertido que es distinto el problema del lenguaje) revelan un texto más primitivo, menos elaborado y adelantado que el de Cáceres*”.

Existe una obra que realiza un análisis diferente del Fuero de Coria, añadiendo también el de Cáceres para un trabajo conjunto. Se trata de *El delito ecológico en los fueros de Coria-Cáceres*, escrito por Julio Gerardo Martínez y Martínez, y publicado en Cáceres en el año 2001. Sin embargo, la aportación histórica es reducida, no sólo porque no haya un análisis de interés histórico, sino porque algunos puntos, ya resueltos en la obra anterior, son analizados en exceso sin motivo aparente, como el de la diferente antigüedad de ambos fueros y cuál presenta una fecha de redacción más temprana.

Finalmente, también existen estudios que nos acercan a temáticas próximas a la Historia social a través de análisis jurídicos. Ciertamente, la obra de Julián Clemente Ramos, sobre *La sociedad en el Fuero de Cáceres*, no nos es próxima al fuero de Coria. Sin embargo, ambos fueros están relacionados y, al hilo de la analogía que el autor nos ofrece, podemos extraer conclusiones prácticas para nuestro estudio. Se centra fundamentalmente en el mundo artesanal, la estructura familiar y el papel de la mujer, y la división en grupos sociales.¹² Por otra parte, como el propio autor nos indica, la información relativa al fuero de Cáceres puede presentar variaciones leves con otros fueros de la zona.¹³

En lo tocante al apartado de los aspectos jurídicos que pueden regular la vida religiosa en Coria y su obispado, hay que mencionar, en primer lugar, que existe constancia de la celebración de varios sínodos diocesanos medievales, pero ninguno de ellos ha dejado rastro de sus actas, y los primeros que podemos analizar son ya del siglo XVI. Encontramos las primeras referencias de estos sínodos medievales en el *Synodicon Hispanum*. Todas ellas son muy vagas, dado que gran parte de la información, siguiendo las aclaraciones que se nos proporcionan, se encuentra en paradero desconocido, al haberse extraviado en el traslado del Archivo Capitular de Coria al Diocesano de Cáceres.¹⁴ El primer sínodo del que tendríamos constancia es de 1331, presidido por el obispo don Alfonso.¹⁵ Como ya se ha indicado, no hay rastro de las actas de los mismos, sino la mera evidencia de su celebración. El primero y más completo de los sínodos recogidos en el *Synodicon Hispanum*, es el realizado por Don Francisco de Mendoza y Bobadilla, de 1537, pero escapa cronológicamente a nuestro ámbito de estudio.

¹² CLEMENTE RAMOS, J.: *La sociedad en el Fuero de Cáceres (siglo XIII)*, Cáceres, Biblioteca de Historiografía de Cáceres, 1980, pp. 18-19, 36, 46, 61.

¹³ *Ibidem*, p. 11: “La mayor parte de los fueros extensos, (...) pertenecen a las familias conquense y de Coria-Cima Coa y (...) las existencia de familias forales hace que las diferencias entre los diversos fueros de una misa familia sean mínimas, por lo cual nos encontramos más con un fuero-tipo que con diversos fueros”.

¹⁴ GARCÍA Y GARCÍA, A. (dir.): *Synodicon Hispanum*, vol. 5, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1990, pp. 113-114. Indica que sería posiblemente un traslado que contendría 18 cuadernillos con los sínodos comprendidos entre 1406 y 1462.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 114-115. De las actas capitulares que se mencionan no se han encontrado publicaciones relacionadas ni en obras monográficas ni en artículos del citado autor. De hecho, el sínodo de 1315 no es tenido como tal, porque no se celebra en Coria y porque lo está presidiendo el arzobispo de Santiago Don Rodrigo, ante la ausencia del obispo titular de Coria, Don Alonso el Canciller. Sí hay, sin embargo, una asamblea sinodal en 1331, presidida por el prelado Don Alfonso.

Puede incluirse también en este apartado, una breve mención al *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, en el que se analiza, en el apartado de sínodos diocesanos, algunos aspectos conocidos, aunque sean de principios del siglo XVI, como el celebrado en 1532.¹⁶ Este sínodo, que ha sido bien conservado en sus actas y analizado por historiadores diversos, se encuadra en la reforma de las órdenes religiosas y el clero en general, promovida desde la Monarquía Hispánica desde los Reyes Católicos.

En la Biblioteca Nacional podemos hallar un sínodo del siglo XVII, impreso en 1606, bajo el título de *Constituciones synodales del Obispado de Coria. Hechas y copiadas por don Pedro de Carvajal, obispo de la Sancta Iglesia de Coria, del Consejo del Rey nuestro señor*. Las conclusiones que se obtienen del sínodo se refieren básicamente a los aspectos propios de la vida de fe y organización de la diócesis.¹⁷ Además de la descripción del cabildo y del calendario litúrgico y de fiestas, dedica gran atención a las formas de vida y costumbres del clero, a los que destina bastantes páginas;¹⁸ también hace lo propio con los testamentos, donaciones, entierros, celebraciones e inmunidad del clero.

4. Conquista y repoblación de la tierra de Coria.

Este extenso apartado trata sobre la gran variedad de obras que se centran en la temática relativa a la conquista y repoblación de la ciudad y su entorno. Algunas de ellas tocan también otros ámbitos de la historia medieval y, en la medida en que sean compatibles con el título del apartado propuesto, se incluirán en este grupo de textos publicados.

En primer lugar, cabe citar un artículo publicado en el *Boletín de la Real Academia de Historia* por Fidel Fita, que menciona un aspecto muy concreto de la época cercana a la conquista definitiva y la repoblación de la ciudad de Coria. El autor reúne cuatro documentos regios tomados de la obra de López Ferreiro sobre la *Historia de la Santa, Apostólica, Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*.¹⁹ En ellos se muestra cómo, durante un tiempo posterior a la conquista de 1142, la tierra de Coria pasó a dominio de la Orden del Temple, siendo un ejemplo de cómo se comenzaron a instalar órdenes militares en la

¹⁶ ALDEA VAQUERO, Q. (dir.): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, Instituto Enrique Flórez-CSIC, 1972, p. 624. “Fue celebrado por D. Francisco de Bobadilla, a 18-II-1532. En muchas disposiciones sobre el régimen de la diócesis y obligaciones de los clérigos se adelanta al concilio tridentino. Su principal objetivo: la reforma del clero y del pueblo”. Destaca la confusión con el Synodicon, puesto que las actas del sínodo son, efectivamente, del año 1537.

¹⁷ CARVAJAL, P. de: *Constituciones Synodales del Obispado de Coria*, Salamanca, Imprenta de Diego de Cossio, 1609, pp. 51-52.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 84-92.

¹⁹ LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa, Apostólica, Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, 11 vols., Santiago, Seminario Conciliar Central, 1898-1906. Curiosamente, no se han hallado casi menciones al obispado de Coria en esta obra monumental, salvo algunos apéndices documentales, que son los que recoge el propio Fidel Fita en su artículo. Se tiene constancia, por el Archivo Capitular de Coria, de la existencia de algunos sínodos provinciales en el siglo XIV.

Península y los costes que ello produjo a la Corona.²⁰ El autor centra su atención en el hecho de la instalación de la orden del Temple en España y en los acontecimientos militares que suceden en el entorno de la Transierra Leonesa a mediados del siglo XII.

Las siguientes obras que referenciamos pertenecen a Gervasio Velo y Nieto, estudioso local que publicó sus trabajos entre los años 40 y 50 del pasado siglo, siempre con una temática centrada en la reconquista y repoblación, pero mostrando especial interés por las estructuras militares de las fronteras de la transierra leonesa. En este sentido nos centramos en un primer artículo de 1949, titulado “Coria y los templarios”, en el que repite los temas de estudio ya tratados por Fidel Fita, con el añadido de una introducción sobre la historia de las órdenes militares y su organización. No termina de centrar la argumentación del artículo nada más que cuando explica el argumento original de los pleitos entre la Orden de Alcántara y el obispado de Coria.²¹

Otra obra de Velo y Nieto, titulada *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*, publicada en Cáceres en 1956, constituye un extenso estudio sobre la importancia de la Transierra leonesa y la región de Coria para el reino de León durante la segunda mitad del siglo XII. El objetivo principal del trabajo es, pues, la ciudad de Coria, estudiada desde el ámbito puramente militar.²² Al calor de un localismo no disimulado, enumera y describe las fortalezas, castillos y torres vigías de la zona, y su importancia estratégica. Su interés le lleva a intentar jerarquizar los asentamientos que encuentra y estudia, lo que indica también un modo de repoblación específico y la falta de pobladores para asegurar la zona.

Hay que acercarse a la década de los 90 del siglo XX para encontrar nuevos trabajos. El primero de ellos, que inaugura una larga serie de investigaciones, es un artículo de José Luis de la Montaña Conchiña, titulado “La Extremadura cristiana: 1142-1230. El poblamiento”. El autor hace, en primer lugar, un balance bastante completo de la situación histórica durante las fechas señaladas. Centra su atención en los conflictos por la definición de fronteras entre el Reino de León y los de Portugal y Castilla, el análisis de los sistemas repobladores de frontera, y la estructura defensiva militar creada en ésta.²³ Indica además las diferencias de repoblación entre los reinados de Fernando II y Alfonso IX. Prosigue con un extenso análisis de la tipología del poblamiento en la zona, en relación con los condicionantes geográficos de los relieves montañosos del Sistema Central y los

²⁰ FITA, F.: “Coria compostelana y templaria”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, 61 (1912), Madrid, pp. 348-349.

²¹ VELO Y NIETO, G.: “Coria y los templarios”, *Revista de Estudios Extremeños*, 5 (1949), Badajoz, pp. 281-302, p. 295. “Alcántara quedó incorporada desde el primer instante a la jurisdicción de Coria, no sólo por la contribución y esfuerzos de su aguerrido Prelado, sino también por la proximidad a la ciudad cauriense y haber pertenecido a este obispado desde tiempo inmemorial”.

²² VELO Y NIETO, G.: *Op. Cit.*, Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1956, pp. 5-6. El apéndice dedicado a la transcripción de documentos de interés de la catedral de Coria y de la reconquista y diversas donaciones de la zona ha sido comentado ya con extensión suficiente en el primer capítulo de este trabajo. (Vid. Cita 4)

²³ MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. de la: “La Extremadura cristiana: 1142-1230. El poblamiento”, *NORBA*, 11-12 (1991-1992), Cáceres, pp. 57-83, p. 205.

valles de los ríos Jerte, Tiétar y Alagón.²⁴ Concluye el trabajo con una descripción de las características históricas y sociales de los dos principales núcleos poblacionales, Coria y Plasencia, comparando ambas también en los aspectos económicos y poblacionales.

Otro artículo de parecida temática del mismo autor es “Reflexiones en torno a la repoblación y formación de la sociedad feudal extremeña (siglos XIII-XV)”. En él hace una valoración y explicación del modelo de sociedad feudal en la región de Extremadura, aunque introduce más someramente los parámetros de la repoblación de la zona. Para el fin que pretende el autor, recurre con excesiva frecuencia a los fueros de las ciudades de la zona.²⁵

Relativo al poblamiento extremeño, y particularmente el de Coria, cabe citar la obra de Ángel Bernal Estévez, sobre *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII-XV)*. Pese a la visión regionalista, organiza las tierras del norte de Extremadura basándose en la titularidad de las mismas entre las órdenes militares y los obispados.²⁶ Posteriormente menciona su exiguo desarrollo urbano y económico para concluir rápidamente con el cambio de dominio territorial a favor de la casa de Alba.

El siguiente trabajo por orden cronológico es un artículo expuesto en las *I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura* del año 2000. Es una obra muy específica, pero llena de rigor, relativa al modelo de repoblación que se siguió en Extremadura. Sus autores, José Luis de la Montaña Conchiña y Julián Clemente Ramos, ofrecen, a través de la “Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)” una muy buena visión de conjunto de la realidad de la época. En lo relativo a Coria, indica que su emplazamiento le hacía quedar muy expuesta frente a ataques.²⁷ El estudio se caracteriza por el interés mostrado por describir la situación del poblamiento en tiempos del Islam y las circunstancias que posibilitan el asentamiento de la población, así como las dificultades del mismo, y cómo esta situación puede repetirse en tiempos de dominio cristiano en la región.²⁸ El estudio toponímico de la región resulta especialmente novedoso para conocer el estado del terreno y la humanización y alteración del mismo en función del número de población existente.²⁹

Como recopilación de los trabajos anteriores, y ampliando notablemente su contenido, Juan Luis de la Montaña Conchiña publicó su tesis doctoral, titulada *La Extremadura cristiana. (1142-1350) Poblamiento, poder y sociedad*. Ofrece una estructura de contenido dividida en cuatro grandes apartados en los cuales se

²⁴ Id., p. 213.

²⁵ MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. de la: “Reflexiones en torno a la repoblación y formación de la sociedad feudal extremeña (siglos XIII-XIV)”, *NORBA*, 14 (1997), Cáceres, pp. 83-101.

²⁶ BERNAL ESTÉVEZ, Á.: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño. (siglos XIII-XV)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, p. 36.

²⁷ CLEMENTE RAMOS, J. y MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. de la: “Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)”, *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000, pp. 13-40.

²⁸ *Ibidem*, pp. 15-16.

²⁹ *Ibidem*, p. 30.

analizan ocupación del espacio y estructura de poblamiento, la economía agropecuaria de la zona de la Transierra leonesa, las estructuras de poder de la zona y la estructura social del entorno durante el periodo de tiempo que indica. La amplitud de conocimientos y los datos ofrecidos nos permiten calificar esta obra como la que mejor recoge la evolución del poblamiento en el territorio de la provincia de Cáceres. Evidentemente no se limita a la ciudad de Coria, pero debido al periodo de tiempo que implica el título, este núcleo urbano tiene un papel de cierta importancia en la zona.³⁰

Por último, otro artículo del mismo autor, publicado más recientemente en la *Revista de Estudios Extremeños*, sintetiza la tipología de los asentamientos de población entre los siglos XII-XIV. Comienza el texto por un estado de la cuestión sobre los estudios de poblamiento en España y cuáles han sido, a juicio del autor, los principales problemas que ha tenido y las lagunas que actualmente presenta. Se distinguen en el poblamiento de Extremadura tres fases históricas. La primera abarca los años 1142 a 1230, con las conquistas de Coria y Badajoz. Entre estos espacios se encuentran los principales nudos de comunicación y núcleos militares, centrados en Coria, Cáceres y Badajoz.³¹ La segunda etapa cubre los años de 1230 a 1290, llamando la atención el aumento de población en las áreas de montaña. La tercera fase indicada completa el periodo de 1290 a 1350. En ella nos describe un crecimiento poblacional notable, aunque el poblamiento es muy desigual. Es especialmente útil la inclusión de tablas gráficas con cifras del poblamiento por periodos, así como del número de aldeas y las tipologías de los nombres de las mismas.

5. Diócesis Cauriense.

5.1. *Episcopologios y biografías de prelados caurienses.*

La tarea de buscar una información de referencia sobre un prelado concreto nunca ha sido la más grata, puesto que la mayor parte de los episcopologios antiguos suelen estar llenos de errores, debido al diferente rigor histórico que los autores muestran a lo largo del tiempo, así como la utilidad que dan a sus escritos, muchos claramente moralizantes. En nuestro caso existe un episcopologio, o más bien cronología de obispos, dado su exiguo análisis, correspondiente al siglo XVI, cuyo autor es el propio obispo de Coria, García de Galarza,³² pero que no nos fue útil dada su brevedad, concisión y falta de orden y criterio a la hora de exponer los hechos, juntando datos falseados sobre el origen de la diócesis con realidades sacadas de los documentos.

³⁰ MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. de la: *La Extremadura cristiana. (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003, p. 37.

³¹ MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. de la: "Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV)", *Revista de Estudios Extremeños*, 60 (2004), vol. II. pp. 569-596.

³² GARCÍA DE GALARZA, P.: *Relación de la generación del rey Don Alonso el Onceno*, BNE Mss/10475 (h. 176r.-183v.). Falta todavía por consultar un manuscrito existente en el Archivo Diocesano de Cáceres, en el que Don García de Galarza elabora un episcopologio mencionado por muchos autores posteriores, que no se fiaron de las imprecisiones presentes en el mismo.

El primer texto al que podemos recurrir es el *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, escrito por Gil González Dávila, en 1647,³³ Esta obra, además de descripciones de la ciudad y su entorno, incluye un episcopologio de escasa fiabilidad, puesto que se limita a incluir datos ya expuestos por antiguos autores, como García de Galarza, y menciones al llamado “Libro de la dignidad episcopal”, actualmente perdido, indicando los hechos más relevantes de cada prelado, pero sin establecer ningún tipo de análisis crítico de la información y fuentes consultadas. En todo caso, las descripciones de los mandatos de la mayoría de los obispos son muy breves, con pocos datos más que la fecha de toma de posesión y cese de los mismos.

La primera obra fiable que se puede citar es a la ya conocida de Andrés Santos Calderón de la Barca, titulada *Memoria de la Iglesia de Coria y Cronología de sus obispos*, escrita en 1751. Parece ser que el autor era un prebendado de la catedral, al que se le encargó una obra que recogiese los hechos más relevantes de la misma.³⁴ El trabajo es sorprendentemente moderno, con una crítica documental a los errores repetidos en diversas fuentes sobre la antigüedad del obispado y los primeros obispos. Sin embargo, cae en tradiciones de anecdotarios de personajes relevantes de la zona, así como de escritores y hombres de cultura, lo cual nos muestra un interés más disperso que la pura investigación histórica sobre el obispado y su diócesis.³⁵ Con respecto al contenido fundamental de la obra, el autor es bastante parco en datos sobre muchos de los prelados medievales, limitándose a dar fechas de inicio de mandato y de cese del mismo. Solamente hay uno que destaca por encima del resto, Don Alonso, canciller de la reina María de Molina, y por lo tanto, personaje de cierto poder en la corte, y muy cercano a la familia real.

En unas fechas más cercanas, se debe partir de la monumental obra del padre Flórez. Los primeros datos históricos que se pueden obtener de la diócesis pertenecen a este autor. El repaso que hace de los obispos diocesanos es, sin embargo, muy somero, llegando solo a la restauración de la diócesis en el año 1142, y no prosiguiendo con los obispos posteriores.³⁶

Las magnas obras publicadas por Gams y Eubel facilitaron en gran medida la labor a los historiadores de la iglesia, más aún en lo tocante a la Iglesia local y

³³ GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, vol. 2, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1647. Esta obra y las siguientes aparecen analizadas en el comienzo de un estudio de ARRANZ GUZMÁN, A., “Las relaciones de Pedro I y el episcopado castellano”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica*, tomo I, pp. 27-37, Valladolid, 2002. La valoración crítica que se hace de las mismas sirve de referencia para el presente estudio, aunque el alcance del artículo referenciado es mucho más amplio, al incluir todos los episcopologios e historias de obispados entre los siglos XVII-XIX.

³⁴ Hay una autorización para este trabajo en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), 9/5428(8). Fols. 62r.-64r.

³⁵ SANTOS CALDERÓN DE LA BARCA, A.: *Op. Cit.*, BNE Ms. 13078, p.9. Aparece comentada en sus aspectos documentales en la cita 3. La obra nunca fue impresa y se conservan tres manuscritos localizados en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Biblioteca de la Real Academia de Historia y Archivo Diocesano de Cáceres.

³⁶ FLOREZ, E.: *España Sagrada*, vol. XIV, tratado XLIV, Madrid, Imprenta de Antonio Martín, 1758 (Reed. 1905), p. 60.

sus prelados, debido a que contrastaron los datos de nombramientos de obispos procedentes de los listados con la documentación presente en el Archivo Vaticano.³⁷ Constituyen la base para confirmar la sucesión de prelados para muchos obispados europeos.

La siguiente obra sobre los episcopologios nos aporta una gran información, aunque hay un lapso de tiempo importante hasta su publicación desde las anteriormente citadas. El *Episcopologio Cauriense* está publicado en 1959 en Cáceres.³⁸ El libro inicia el tema con una revisión las anteriores historias de obispos. En el prólogo hace un breve resumen de episcopologios previos y la importancia de los diversos historiadores que han tratado sobre ello. Se cita al padre Flórez, a Gil González Dávila, a García de Galarza, diversas biografías locales de obispos, etc. En todos estos aspectos el autor se muestra imparcial en el análisis, sin incidir demasiado en la crítica sobre obras recientes.

La historia de los obispos, agrupada de modo cronológico, la divide en tres grandes bloques. El primero de ellos se correspondería con los obispos de época visigoda, poco fiables en su cronología para el autor y sin datos relevantes sobre ellos. El segundo bloque se circunscribe a los tiempos de dominación musulmana. La continuidad de obispos en Coria no está documentada, y los datos se deben a tradiciones y relatos bastante fragmentados de las crónicas asturianas. En el tercer apartado nos encontramos con los obispos que se suceden tras la restauración de la sede en tiempos de Alfonso VII el Emperador, en el año 1142.

En muchos de los prelados iniciales tras la restauración de la sede, el autor muestra una narración un tanto confusa, basada en las confirmaciones de privilegios que pudieron realizar los obispos en las cortes de los respectivos reyes, con datos fragmentados e inconexos. La mayor parte de los obispos posteriores a dicha restauración son poco conocidos en cuanto a los datos de su origen familiar. Se sabe de ellos a través de la firma como testigos de privilegios reales. Hay que esperar al siglo XIII, en concreto a la prelatura del obispo don Sancho, entre 1232 y 1252, para encontrar una mayor abundancia de datos con respecto al obispado y sus prelados.

El autor busca tanto en la documentación del Archivo Capitular de Coria como en referencias del Archivo Vaticano y diversos documentos del Archivo Histórico Nacional para confirmar cuál es el papel que los obispos del siglo XIII jugaron en la corte castellana.³⁹ El prelado al que dedica un mayor espacio es probablemente Don Alonso el Canciller, por su importancia política, y también por la gran extensión documental que puede dar fe de su labor en la corte y en la diócesis. La exposición resulta un tanto compleja en el periodo del siglo XIV, puesto que la conjunción de todos los datos no siempre se hace de un modo claro, y hay obispados que quedan aún en entredicho en cuanto a las fechas y sus

³⁷ GAMS, P.B. *Series Episcoporum Ecclesie Catholicae*, Leipzig, 1898. EUBEL, K. *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, Vols. I, II y III, Regensburg, 1913-1967.

³⁸ ORTÍ BELMONTE, M.A. *Episcopologio cauriense*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 1959.

³⁹ *Ibidem*, p. 33

titulares.⁴⁰ Durante el siglo XV la situación con los obispos parece normalizarse. Los datos que de ellos ofrece el autor son más consistentes, con fechas contrastadas y sin conflictos ni diversas opciones cronológicas o intitativas de los preladados. A finales de este siglo, según el autor, es cuando de nuevo nos encontramos con problemas de localización cronológica. Después de la bien conocida prelatado de don Pedro Ximénez de Préxamo entre 1489 y 1495, se halla de nuevo un periodo confuso, con numerosos administradores apostólicos y preladados extranjeros que no llegaron a tomar posesión de la sede. Entre medias de estos preladados se intercalan varios miembros de la casa de Mendoza, que protagonizaron prolongadas prelatados y que casi consiguieron crear una especie de dinastía de preladados, aunque este hecho no ha sido resaltado en la obra.

Incluimos también aquí, aunque no se trate de un episcopologio en un sentido estricto, un artículo publicado en los *XX Coloquios Históricos de Extremadura*, escrito por Juan Francisco Arroyo Mateos,⁴¹ relacionado con los supuestos primeros obispos de Coria. Esta breve publicación se basa a su vez en la rememoración de una obra del erudito Fray Gregorio Argáiz, cronista del siglo XVII de la Orden de San Benito. Según este autor propondría, los primeros obispos y mártires son ya del siglo I. Muestra una larga lista de obispos y mártires insignes de la ciudad de Coria, que resultan difícilmente creíbles en razón de la escasez de datos que cubre el periodo al que se refiere, dado que además el propio autor nos indica que la mayor parte de los santos y mártires se basan en una mera tradición oral, que probablemente esté bastante tergiversada.

En lo relativo a la biografía de obispos concretos, la realizada con respecto a Don Pedro López de Miranda constituye una primera aproximación. Su autor es Carlos Groizard y Coronado, y está publicada en Cáceres en 1905. Intenta desentrañar su vida y hechos de una manera algo desordenada. En primer lugar, estudia los problemas relativos a la cronología y ordenación de los preladados en el siglo XV. Posteriormente intenta averiguar el origen de la familia del titular de la sede. Sin embargo, realiza un estudio excesivamente amplio sobre la genealogía del obispo, su procedencia geográfica, etc. La excesiva carga de erudición del autor, introduciendo datos sobre los antecedentes familiares del obispo y referendario del rey, etc. ayudan más a la confusión que al esclarecimiento de la importancia del prelado.⁴² Se indica que hubo cierta confusión tradicional con los documentos del archivo de Coria al haber un obispo Pedro López y otro Pedro López de Miranda, obispo de Coria y Calahorra, puesto que se creyó que eran dos personas diferentes. Las últimas páginas las dedica el autor a recoger datos sobre la importancia documental de la labor del obispo en su última sede de Calahorra y reproducirla por escrito.

⁴⁰ Esto sucedería sobre todo en el caso de los tres últimos preladados del siglo XIV, don Fernando II, don Alonso IV Maimón, y don Juan III o Fray Juan Gil, conocido de ambas maneras según nos indica el autor.

⁴¹ ARROYO MATEOS, J.F.: “Veintidós grandes santos extremeños de la diócesis de Coria-Cáceres”, *XX Coloquio Histórico de Extremadura*, Cáceres, 1995.

⁴² GROIZARD Y CORONADO, C.: *Don Pedro López de Miranda, obispo de Coria y Calahorra*, Cáceres, Librería Anticuaria Antonio Mateos, 1905, p. 80.

Otro trabajo sobre un importante prelado, con un tratamiento diferente, es el de Don Lino Gómez Canedo que estudia la vida y hechos de *Don Juan de Carvajal. Un español al servicio de la Santa Sede*, obra publicada en Madrid, en 1947. La obra nos introduce, a través de la biografía del obispo Juan de Carvajal, la situación de la iglesia durante la primera mitad del siglo XV. Describe la problemática del conciliarismo y la actuación del prelado a lo largo de su vida en la corte pontificia. El autor se esfuerza en sintetizar todo lo posible la vida y hechos del prelado como legado pontificio, y su trabajo en diversos conflictos religiosos que acontecen en Europa a lo largo del siglo XV.⁴³ Tal y como se indica, el reconocimiento que obtuvo finalmente Eugenio IV en Alemania, debido en gran parte a la labor de Juan de Carvajal, tuvo como consecuencia para el legado pontificio la recompensa de otro obispado en Plasencia, aunque no pudo tomar posesión del mismo debido a que estaba todavía reunido en una dieta con los príncipes alemanes.⁴⁴ En definitiva, esta obra presenta un profundo análisis del personaje, puesto que además de resumir su trayectoria profesional como legado, incluye comentarios con respecto a la situación religiosa europea del siglo XV y analiza los escenarios en los cuales actuó don Juan de Carvajal.

En relación con las elecciones episcopales hay un artículo de José Luis Martín Martín, publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*, sobre las elecciones de los prelados extremeños. Para el caso de Coria, se centra en la diversa procedencia de los obispos, bien cortesana, bien del cabildo o bien de monasterios y conventos. Asimismo, también analiza los conflictos que podemos hallar en las sucesiones de los prelados en función de los intereses de Roma y de la monarquía castellana. El primer capítulo analiza las contradicciones en las fuentes.⁴⁵ El estudio es verdaderamente amplio en lo referente a procedencia geográfica y social de los prelados. Otros bloques temáticos que incluye son las cuestiones relativas a la elección de los obispos en las tres sedes extremeñas de interés, Plasencia, Coria y Badajoz, y curiosamente, la movilidad de los mismos, puesto que son sedes de escaso nivel de rentas. Finalmente trata sobre el absentismo episcopal, la actividad diocesana, la riqueza de los prelados y la muerte de los mismos. La comparación entre los tres obispados resulta muy acertada, al ofrecer diferentes situaciones sobre una misma realidad presente en la región extremeña, con variaciones notables entre Plasencia y las otras dos sedes.

Por último, en el año 2002 fue publicado un artículo de Óscar Villarroel sobre un conflicto entre Juan II de Castilla y el Papado por la elección del prelado cauriense Juan de Carvajal. Resulta ser un estudio notable sobre las pretensiones de control de las elecciones episcopales que ambicionaba la monarquía

⁴³ *Ibíd.*, p. 73.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 91. En este sentido, hay que citar una obra muy completa de Francisco González Cuesta, titulada *Los obispos de Plasencia. Aproximación al Episcopologio Placentino*, publicada en Plasencia en el año 2002. La organización y estructuración del contenido es muy acertada, con una ordenación evidentemente cronológica, dividiendo las etapas por periodos de auge y decadencia del obispado. Comenta este autor la vida y hechos de Don Pedro Juan de Carvajal, pp 111- 117.

⁴⁵ MARTÍN MARTÍN, J.L.: “Los obispos de Extremadura en la Edad Media”, *Revista de Estudios Extremeños*, 47 (1991), Badajoz, pp. 69-70.

castellana. El artículo ofrece una visión de las relaciones entre la Monarquía y el Papado durante el siglo XV, haciendo referencia al pontificado de Eugenio IV. En un primer apartado, el autor realiza una aproximación histórica del contexto en el que se encuentran el Reino de Castilla y el Papado con respecto a la cuestión de las elecciones episcopales.⁴⁶ Con respecto a la sede de Coria, se hace un repaso de los preladados que ocuparon la silla durante el siglo XV, casi todos ellos cortesanos que, además, eran cercanos a los monarcas como confesores y/o consejeros, con la excepción de Martín Galos, enfrentado al monarca por apoyar a los Infantes de Aragón.⁴⁷ Una parte importante del núcleo del artículo es el traslado de Pedro López de Miranda a Calahorra. El enfrentamiento entre papa y monarca aparece bien relatado, mostrando detalles aclaratorios suficientes. Las conclusiones intentan demostrar cuáles fueron las motivaciones de ambos poderes y cómo se llega a un acuerdo con el fin de mantener unas buenas relaciones diplomáticas.

5.2. *El cabildo cauriense.*

La primera referencia explícita sobre la configuración del cabildo de la catedral de Coria data de 1315, con la aparición de las primeras constituciones de la Iglesia de Coria. El único autor que hasta ahora ha procurado hacer un estudio mínimamente sistemático de éstas ha sido José Luis Martín Martín. En el análisis de las mismas, intenta desentrañar cuáles son las funciones del propio y cabildo y las causas de la tardía aparición del texto. Según se deduce de lo comentado por el autor, sería la ausencia de rentas suficientes vinculadas a la diócesis.⁴⁸ Llama la atención la presencia de pocos miembros en el cabildo en comparación con otras catedrales castellano-leonesas. Así, aparecen únicamente seis dignidades, ocho canónigos y seis racioneros, en orden decreciente según el nivel de ingresos de cada grupo. Resulta llamativo que se haga hincapié en la necesidad de dejar un sustituto en caso de ausencia del titular, lo cual nos hace pensar en un marcado absentismo por parte de los obispos. El autor interpreta que el arzobispo de Santiago y sus subordinados utilizaban al obispado de Coria, alejado y pobre, como un buen lugar para compostelanos de segunda fila.

Pese a que no corresponde en cuanto a temática, se debe incluir por contexto un artículo de José Luis Martín Martín, sobre “La Iglesia extremeña en la Edad Media”, debido a la escasez de datos relativos al cabildo cauriense en sus momentos iniciales de existencia y en su organización. En su análisis comparativo, coinciden los cabildos de los obispados extremeños en su estructura interna, con los tres niveles de racioneros, canónigos y dignidades, en los que había un reparto creciente del poder y de las rentas. Es un ejemplo válido de

⁴⁶ VILLAROELO GONZÁLEZ, O.: “Un ejemplo de intervención regia en las elecciones episcopales. Fernando de Sotomayor, electo de Coria”, *Revista de Estudios Extremeños*, 53, N° III (2002), Badajoz, pp. 1031-1046, p. 1034.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 1037.

⁴⁸ MARTÍN MARTÍN, J.L.: “Las constituciones de la Iglesia de Coria de 1315”. *Miscelánea Cacerense*. 1 (1980), Cáceres, pp. 65-80, p. 67

cómo se establecen las mismas estructuras organizativas eclesiásticas en un entorno geográfico-histórico concreto, caracterizado por las escasas rentas.⁴⁹

Aunque de una época posterior de finales del siglo XVI, merece destacar la publicación de *Los Estatutos Capitulares de la Iglesia de Coria (1586)*, por parte de Fátima Cotano Olivera.⁵⁰ Constituye más una transcripción de los mismos con abundantes notas al pie, pero el apartado introductorio sobre los estatutos de la Iglesia y Catedral de Coria resumen muy bien la evolución del cabildo entre la Edad Media y la Edad Moderna. Del mismo modo, pese a que el texto publicado sea muy tardío cronológicamente hablando, y haya una segura influencia del Concilio de Trento en la redacción del texto,⁵¹ llamamos la atención sobre la necesaria comparación entre los Estatutos de 1315 y éstos.

Existen menciones puntuales relativas a miembros del cabildo cauriense en múltiples estudios históricos, aunque el único que se centra en la actividad local de uno de ellos es también de Fátima Cotano. Se trata de un interesante y minucioso artículo, en el que desentraña los aspectos económicos asociados a la función capitular de Hernando Alonso de Amusco.⁵² En el texto se aporta una enorme profusión de datos, como la relación de los bienes que aparecen mencionados en las actas capitulares hasta la muerte del canónigo en 1493, siendo éstos muy numerosos, dado que fue durante más de una década administrador de los bienes de la catedral. Sobresale notablemente la compra de propiedades rústicas,⁵³ facilitadas por pertenecer a un poderoso linaje castellano como los Manrique de Lara. Posiblemente por este mismo motivo encontremos una extensa biblioteca mencionada tras su muerte, al saldar unas deudas contraídas en su época de mayordomo.⁵⁴

Otros miembros del cabildo aparecen mencionados en artículos históricos específicos, pero en los que no se profundiza en su actividad en la diócesis o catedral de Coria. Tal es el caso del estudio de Baltasar Cuart Moner, sobre Lorenzo Galíndez de Carvajal, un influyente eclesiástico que hizo carrera en la Corte, alcanzando un puesto en la Real Chancillería de Valladolid y, más adelante, en el Consejo Real. Su intención principal es demostrar cómo el ascenso de su linaje se ocultó a la luz pública, al ser un hijo bastardo de la familia de los Carvajal, e intentar posteriormente un nieto suyo acceder a un cargo elevado en la Universidad de Salamanca aduciendo la nobleza del linaje, que

⁴⁹ MARTÍN MARTÍN, J.L.: “La Iglesia extremeña en la Edad Media”, *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000, pp. 59-81, p. 64

⁵⁰ COTANO OLIVERA, F.: “Los Estatutos Capitulares de la Iglesia de Coria. (1386)”, *Cauriensia*, 4 (2009), pp. 461-532.

⁵¹ *Ibidem*, p. 464. Destaca que fueron publicados en 1622 bajo el mandato del obispo Gerónimo Ruiz de Camargo, pese a que se redactaron durante el mandato de Pedro García de Galarza, un obispo claramente vinculado a la reforma trentina.

⁵² COTANO OLIVERA, F.: “El patrimonio de Hernando Alonso de Amusco, canónigo de la Catedral de Coria, a finales de la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, 38, vol. I (2008), pp. 367-383.

⁵³ *Ibidem*, pp. 373-376.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 383.

realmente no era tal.⁵⁵ Sin embargo, su figura también ha sido estudiada desde el punto de vista de las fuentes históricas, dado que fue cronista de los Reyes Católicos.⁵⁶

También resulta interesante, aunque en un ámbito cronológico posterior a la Edad Media, un artículo de Ángel Rodríguez Sánchez sobre las clientelas del deán de Coria en el siglo XVI. Remarca el autor que la figura del deán en Coria estaba bajo la provisión previa del duque de Alba, según los Estatutos Nuevos de García de Galarza de 1586.⁵⁷ Desgraciadamente, el artículo no sobrepasa el interés puramente anecdótico, debido a que en el posterior desarrollo del mismo se relatan temáticas ya desarrolladas en dos obras del mismo autor relativas a la moral y costumbres en Coria.

5.3. Órdenes religiosas en la diócesis de Coria.

Pese a los esfuerzos dedicados al respecto, no se han encontrado referencias claras a la presencia de órdenes religiosas en la ciudad en ninguna de las obras consultadas. Es uno de los apartados que, evidentemente, está por investigar. En todo caso, los aspectos más claros los hallamos en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. En él se nos introduce, con cierta prudencia, la presencia de conventos y órdenes religiosas en la ciudad.⁵⁸ En los conventos del siglo XIII y siguientes nos hace una relación similar, pero de todos ellos no queda ningún rastro, salvo del actual convento de la Madre de Dios, de monjas Franciscanas, fundado en el siglo XV, aunque no se nos indique fecha exacta, sino únicamente que se edifica en la fase final de la centuria.

⁵⁵ CUART MONER, B.: “La sombra del arcediano: el linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 15 (1996), Salamanca, pp. 135-138. Al calor de este personaje hay múltiples estudios, pero ninguno profundiza en su labor como arcediano de Coria, de la cual debió quedar algún rastro documental en las Actas Capitulares. Otros artículos sobre el tema son los de RUIZ POVEDANO, J.M.: “El Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, hombre de negocios en el Reino de Granada”, *Baética, Estudios de Arte Geografía e Historia*, 3 (1980), Málaga, pp. 167-184; en este caso se analiza la formación de su patrimonio como premio a la actividad desempeñada a favor de la Corona.

⁵⁶ SOTO VAZQUEZ, J.: “Problemas de transmisión del Memorial de los Reyes Católicos de Lorenzo Galíndez de Carvajal”, *Medievalismo en Extremadura: estudios sobre la literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*, Badajoz, 2009, pp. 461-476.

⁵⁷ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: “La clientela capitular del deán de Coria a finales del siglo XVI”, *Sociedad y élites eclesásticas en la España Moderna*, Cuenca, 2000, pp.47-76, p. 58. El autor comienza con la relación de delaciones que la población de Coria hace con respecto a deán Alonso Fernández de Herena. Se denuncian sus costumbres licenciosas, los pecados públicos del mismo, sus aficiones al juego, la caza y las mujeres.

⁵⁸ ALDEA VAQUERO, Q. (dir.): *Op. Cit.*, Madrid, BAC, 1972, p. 625. “Por noticias en libros y documentos antiguos se conocen algunos conventos fundados antes del siglo XIII. En 1142 existía en Coria el monasterio de Santa Cruz. En Brozas, el monasterio de Santo Domingo. Lucio III en la Bula *Quoties Nobis* (Roma, 19-III-1185) menciona los monasterios de Santa María in Saltufermoso (¿Montehermoso?) y Palumbaria (Palomero). El 1-VIII-1170 se fundan los *Fratres de Cáceres*, en esta ciudad, por el rey D. Fernando II”. Se sabe que en Coria está situado el convento de Monjas de San Francisco desde aproximadamente el siglo XIV, con seguridad en el siglo XV, pero su documentación medieval se perdió en el siglo XIX. Existen, por el contrario, menciones en la documentación del Archivo Capitular, cuando se mencionan alquileres y compraventa de casas en las cercanías del dicho convento, encuadradas desde principios del siglo XV.

5.4. *El obispado de Coria y las órdenes militares.*

El contacto del obispado de Coria con las órdenes militares fue frecuente en lugares como la Transierra leonesa. Sin embargo, esto no quiere decir que necesariamente existiesen conflictos entre unos y otros organismos religiosos. Así, jamás hubo, salvo que investigaciones posteriores demuestren lo contrario, conflicto alguno con templarios, hospitalarios y santiaguistas, los más firmemente presentes en la región. Por lo tanto, en este apartado vamos a citar las obras y autores que han procurado aportar luz al largo conflicto jurisdiccional entre la Orden de Alcántara y el obispado de Coria, jalonado de múltiples pleitos.

La primera publicación a mencionar es la *Crónica de la Orden de Alcántara* de Antonio Torres Tapia, en una edición facsímil reciente, de 1999.⁵⁹ La importancia de esta obra radica en la reproducción de los hechos más relevantes de la Orden por un autor del siglo XVII. Copia todas las concordias y pleitos existentes entre la Orden y el obispado de Coria, resultando de cierto interés para la comparación con los existentes en el Archivo Capitular de la Catedral. Comenta con reiteración que no se llegan a concordias más prontamente debido a la mala predisposición de los mismos obispos.

El siguiente estudio relativo al asunto es un artículo publicado en el *Anuario de Estudios Medievales* por Pedro Rubio Merino, titulado “El obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del Archivo Capitular de Coria”. El autor procura ofrecer de inicio una descripción de los dominios del obispado, pues esta va a ser la fuente de conflicto en un primer momento.⁶⁰ Posteriormente se limita a resumir y sintetizar una serie de pleitos a lo largo del tiempo correspondiente a la Edad Media y Moderna, lo que permite observar una secuencia bastante exacta de los hechos. Los datos han servido de referencia a numerosos trabajos recientes, que toman como modelo la redacción de este artículo por lo cuidado de la transcripción de los documentos.

Es digno de mención el magnífico estudio de Luis Corral Val sobre “La Orden de Alcántara durante la Edad Media según la documentación pontificia: sus relaciones institucionales con las diócesis, el Císter, otras órdenes militares y la Monarquía”.⁶¹ Tal y como indica el autor, en el transcurso de sus investigaciones en diferentes archivos, ha encontrado noticias relativas a los conflictos jurisdiccionales de esta orden con otros poderes del entorno. Se deben en parte, basándonos en la justificación que emplea, a la creciente protección que el Papado ejerció desde el siglo XII sobre las órdenes militares, que trajo consigo una mayor autonomía jurisdiccional de éstas con respecto a los obispados del entorno. Así, se indica que debido a la acción de pontífices como Inocencio IV o

⁵⁹ TORRES Y TAPIA, A.: *Op. Cit.*, 2 vols., Madrid, Real Academia de San Fernando, 1763 (reed. Mérida, 1999).

⁶⁰ RUBIO MERINO, P.: “El Obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del Archivo Capitular de Coria”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), Barcelona, pp. 731-748, p. 732.

⁶¹ CORRAL VAL, L.: “La Orden de Alcántara durante la Edad Media según la documentación pontificia: sus relaciones institucionales con las diócesis, el Císter, otras órdenes militares y la Monarquía”, *Hispania Sacra*, 50, nº 101, (1998), pp. 5-34.

Nicolás V, la Orden de Alcántara pudo fundar iglesias y capellanías dentro de los límites territoriales de las diócesis.⁶² Las referencias al conflicto con Coria son más escasas que las aportadas con respecto a los litigios con el Císter, otras órdenes militares o la propia Monarquía castellana, sin embargo establece una muy útil periodización del conflicto en dos grandes fases: el siglo XIII, como primer periodo, y los siglos XV-XVII como segunda fase, aunque esta última no la analice.⁶³ Concluye afirmando que ambas instituciones, al menos durante el primer periodo de conflictos, tenían escritos, derechos y costumbres afianzadas por tradición como para reclamar jurisdicciones similares sobre las mismas tierras, lo que aseguraría la continuidad del conflicto. Igualmente destaca la mala delimitación de competencias de ambos poderes con respecto a las tierras en disputa en la documentación.

Otra publicación relativa a este apartado es la obra de Feliciano Novoa Portela, titulada *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglo XII-XIV)*. Este libro procura mostrar la ubicación de los principales asentamientos de la Orden, y se resaltan aquéllos que puedan ser más conflictivos jurisdiccionalmente.⁶⁴ Posteriormente se introducen los aspectos más importantes relacionados con el largo conflicto entre ambas instituciones, comenzando por situar el contexto político del siglo en el que se inician.⁶⁵ En la sucesión de pleitos y concordias que la mayor parte de los autores suelen exponer, esta obra procura dar una cierta lógica a la repetición de las mismas y al orden que poseen, buscando justificaciones para los cambios entre los periodos de paz y los de tensión entre ambos poderes regionales. Resulta ser un trabajo bastante objetivo en la exposición de las causas que implican un aumento de la tensión, incluso si la propia Orden era la causante del conflicto.⁶⁶ Sin embargo, el final del relato de los conflictos entre alcantarinos y caurienses en el texto concluye en el siglo XIV, sin ofrecer información de pleitos posteriores.

Insertamos aquí también la obra de Valiente Lourtau, *Breve Historia de Coria*, en la que se resume el conflicto, aunque de modo bastante somero en algunos momentos.⁶⁷ No se explica cuáles son las causas que provocan la ruptura de las concordias o la firma de las mismas. Se limita a exponer los hechos sin demasiadas argumentaciones, aunque en ocasiones con un volumen de datos relativamente abundante, sobre todo en la ruptura previa a la segunda concordia, que tuvo lugar a principios del siglo XIV. Durante los siglos siguientes se realiza un resumen bastante organizado sobre los enfrentamientos puntuales que hubo entre la Orden y el obispado, sin llamar la atención sobre ningún hecho como

⁶² *Ibidem*, p. 8.

⁶³ *Ibidem*, pp. 10-13. Para el análisis de los pormenores de los pleitos y concordias se basa tanto en lo ya especificado anteriormente por Torres y Tapia y Rubio Merino, como en la documentación del Archivo Vaticano.

⁶⁴ NOVOA PORTELA, F.: *La Orden de Alcántara y Extremadura. (Siglos XII-XIV)*, Mérida, Editorial regional de Extremadura, 2000, p. 165.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 334.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 336-337.

⁶⁷ VALIENTE LOURTAU, A.: *Breve historia de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 2002.

digno de mención, por su repercusión en la zona, o por los posibles conflictos y violencias que pudieran preceder a los pleitos.

5.5. Geografía diocesana. Parroquias y fieles en el obispado de Coria. Costumbres y mentalidades.

El espacio de la diócesis cauriense ha estado en litigio prácticamente desde la restauración de la sede, con frecuentes conflictos jurisdiccionales y pleitos con la Orden de Alcántara, que han dado lugar a una relativamente abundante historiografía, pero también a un relativo desconocimiento de los límites y espacios reales del obispado.

La primera consulta que debe ser mencionada es el *Diccionario de Historia Eclesiástica española*. En él, se mencionan los primeros límites de la diócesis y los actuales.⁶⁸ Sin embargo, hay una cita antigua, pero bastante posterior a la restauración de la diócesis, que nos da una idea de primera mano de los límites de la misma. En este caso nos la ofrece el *Teatro Eclesiástico* de González Dávila.⁶⁹

Un estudio interesante por lo temprano de su investigación, principios del siglo XX, es el publicado en el *Boletín de la Real Academia de Historia* por Eugenio Escobar Prieto, titulado “Antigüedad y límites del obispado de Coria. Nuevo Estudio”.⁷⁰ En este artículo se procura hacer un resumen de la historia del obispado durante la Antigüedad y Edad Media. Resulta útil en tanto nos introduce críticas de otras obras anteriores relacionadas con aquel.

Los límites del obispado, que es el tema principal del estudio, no están muy claramente definidos, y las ideas que el autor nos procura exponer resultan confusas. Resulta obvio que la constatación documental puede ser útil, pero también que puede resultar engañosa, como la afirmación que sigue del obispo Galarza que dice que “*el Obispado de Coria tenía desde la Villa en Tajo y de Assa fasta en Puma (que parece ser Alcántara), Sierrafría y el Endrinal*”,⁷¹ cuando el obispado en su fundación no podía abarcar Alcántara, al haberse conquistado más tarde, aunque bien pudiese estar en la dotación como territorio que perteneciese en un futuro al obispado. Las fronteras quedan algo indefinidas en su margen oriental y occidental, pasando rápidamente a la restauración de la sede en 1142, donde incluye una serie de bulas pontificias de donación y

⁶⁸ ALDEA VAQUERO, Q. (dir.): *Op. Cit.*, Madrid, BAC, 1972, p. 626.

⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Op. Cit.*, Vol. II, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1647, p. 433. “*Tiene dos parroquias, una dedicada a Santiago, y otra a san Juan. Dos conventos, uno de san Francisco, y otro de religiosas de la misma orden. Dos hospitales, san Nicolás, y san Antonio. Tres Hermitas, san Pedro, san Lázaro y san Fabián. Siete regidores. Quatro escrivanos, Quatro procuradores, corregidor y ministros de justicia. Mercado todos los jueves del año y feria en los días de san Pedro, san Andrés y santa Cruz de mayo*”.

⁷⁰ ESCOBAR PRIETO, E.: “Antigüedad y límites del obispado de Coria. Nuevo estudio”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, 61 (1912), Madrid, pp. 314-345, p. 318.

⁷¹ *Ibidem*, p. 323.

organización de la misma, en las cuales aparecen algunos de los límites del obispado expresados de modo impreciso⁷².

Sin embargo, la obra de referencia, y de más fácil acceso, para identificar los límites de la diócesis sería la *Geografía Eclesiástica de España*.⁷³ En esta obra no se mencionan los límites del primitivo obispado y diócesis, pero sí se indican los primeros obispos que confirman en los concilios visigodos de Toledo.⁷⁴ Asimismo, se indica que Coria estaría incluida dentro del territorio metropolitano de Lusitania, con cabeza en la sede de Mérida, aunque Coria solo aparecería mencionada a partir de la confirmación en el III Concilio de Toledo.⁷⁵ Es muy notable la precisión del autor a la hora de mencionar los límites del espacio de la sede restaurada y su diócesis basándose en las donaciones de monarcas como Alfonso VII o Fernando II, o las descripciones de documentos pontificios.⁷⁶

Algunas referencias aisladas en obras más generales aportan indicios sobre la extensión inicial del obispado. Así, la *Historia de Extremadura* debe ofrecer un marco geográfico inicial sobre el que actuar. Con la restauración de la diócesis en 1142, la delimitación de la misma fue en un principio problemática, por lo desconocido del terreno y porque era la región más avanzada territorialmente del reino de León.⁷⁷ Concluye a modo de resumen con que el término y ciudad de Coria fue en un principio señorío de la catedral de Santiago y de los Templarios, para ser dominio de realengo hasta 1469, en que Enrique IV la pasó a manos del duque de Alba. En lo que se refiere al abandono que sufrió el territorio que rodeaba la ciudad desde su conquista, se indican varias causas, como lo expuesto anteriormente sobre su emplazamiento aislado, el peligro evidente de la amenaza almohade, la falta de rentas para el obispo, etc. También menciona que desde muy temprano hay órdenes que reciben donaciones que desgajan los territorios de dominio oficial del obispado, como el es caso de Trevejo, donada a los templarios en 1186, o Atalaya de Pedro Vellidiz y Ranconada, donadas a la iglesia de Santiago de Compostela.

La delimitación histórica de las parroquias dentro de la diócesis y la ciudad de Coria es algo que todavía está por realizar, y sobre lo que no hemos encontrado obras al respecto, al igual que sobre la vida religiosa de la feligresía, sobre todo en lo referente a la Edad Media. Las citas concretas a iglesias o parroquias fuera de las ciudades son muy escasas, lo que ya de por sí prueba la precariedad de la actividad eclesiástica en esta diócesis.⁷⁸ Solo cabría añadir alguna breve mención

⁷² *Ibidem*, p. 343.

⁷³ MANSILLA REOYO, D.: *Geografía Eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, 2 vols., Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1994.

⁷⁴ *Ibidem*, vol. I, pp. 301-302.

⁷⁵ *Ibidem*, vol. I, p. 342

⁷⁶ *Ibidem*, vol. II, pp. 166-167. Para el análisis de estos documentos sigue a Escobar Prieto, pero intentando precisar algunas de las cuestiones que éste dejó sin concretar con respecto a los límites del propio obispado de Coria.

⁷⁷ MARTÍN MARTÍN, J.L. y GARCÍA OLIVA, M.D.: *Historia de Extremadura. Los tiempos medievales*, vol. II, Badajoz, Universitas, 1985, p. 282.

⁷⁸ MARTÍN MARTÍN, J.L.: *Op. Cit.*, Cáceres, 2000, p. 61.

en un estudio de Juan Luis de la Montaña Conchiña, sobre la creación de la red parroquial en Extremadura en la Edad Media.⁷⁹ Las conclusiones ofrecidas relativas a Coria se resumen en la existencia de un desarrollo asíncrono entre repoblación y organización de la red parroquial, justificada probablemente por el conflicto entre la Orden de Alcántara y el obispado, y la tardía organización institucional del propio obispado.⁸⁰

En lo que se refiere a los fieles y a la vida diocesana, todas las obras encontradas al respecto se corresponden cronológicamente con la época moderna. La primera de ellas y más interesante por temática y cronología es un artículo sobre la participación de los laicos en los sínodos en Extremadura.⁸¹ En primer lugar, se ofrece una visión global de la presencia de laicos en los sínodos medievales extremeños en Plasencia, Coria y Badajoz. A partir de este punto, se estudian las prescripciones que ordenan los comportamientos de éstos, comenzando por el área judicial, la *cura animarum*. Se ocupa especialmente también en este apartado de los edificios de culto en cuanto a sus ampliaciones, y sobre todo sus usos comunes y la disciplina de los sacramentos.⁸² Son especialmente curiosas las pastorales específicas que recoge de algunos sínodos, como las relativas al nivel cultural de la población, especialmente en lo tocante a la catequesis.⁸³ Otros asuntos son la magia, las mujeres, aislados, pobres,⁸⁴ enfermos, etc. La organización y exposición de contenidos es clara y sintética. Sin duda, la utilidad de la información mostrada consiste en el análisis comparativo de tres diócesis diferentes y de los sínodos de las mismas, no ordenados por cronología, sino por bloques temáticos.

Ya en la Edad Moderna, hay varias obras que tratan de las costumbres morales de la población. Las acusaciones veladas o directas, las interpretaciones de la moral cristiana bastante relajadas y los problemas de concubinato, juego y apuestas son los que salen a la luz de modo muy evidente en la obra de Ángel Rodríguez Sánchez, *Hacerse nadie*. El texto se elabora sobre la base de una pesquisa solicitada por el obispo García de Galarza mediante un edicto en el año 1591. La obra es un magnífico resumen de las declaraciones de los 63 testigos que denunciaron los hechos durante el mes de febrero de ese año. En un principio, se nos hace una introducción de cuál es la situación de la ciudad a finales del siglo XVI, y se nos procura anticipar en breves pinceladas el problema

⁷⁹ MONTAÑA CONCHIÑA, J.L.: “Iglesia y repoblación. La red parroquial de la Transierra Extremeña (1142-1350)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), Barcelona, pp. 857-873.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 868. “*Es sintomático el hecho de no tener noticias de los tres arcedianatos (Coria, Galisteo, Cáceres) en que se dividía la diócesis hasta comienzos del siglo XIV, y hasta 1315 no se conocen las primeras constituciones para la iglesia de Coria*”.

⁸¹ MATÍAS VICENTE, J.C.: “Los laicos en los sínodos extremeños”, *Revista de Estudios Extremeños*, 49, tomo I (1993), Badajoz, pp. 11-45, p. 17.

⁸² *Ibidem*, p. 19.

⁸³ *Ibidem*, p. 34. “*El obispo de Coria Iñigo Manrique de Lara en su sínodo de 1462 constata que el pueblo rudo e simple non sabe el contenido de la doctrina cristiana*”.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 39. “*Estas personas menesterosas tendrían acceso gratuito a la defensa de los abogados de Coria e incluso sus causas podían ser encomendadas a los clérigos letrados aunque estos dispusieran de beneficios suficientes para el sustento propio*”.

habido con el deán, que va a ser en esta primera edición de 1984 el principal protagonista del texto, puesto que las declaraciones escogidas se centran sobre todo en él y su licencioso comportamiento.⁸⁵ También hay numerosas declaraciones sobre la conducta de algunos compañeros de fechorías del deán en las salidas nocturnas del mismo, así como de las casas de mujeres que frecuenta y las concubinas con las que ha estado amancebado.

Hay que esperar a la reedición de la obra en 1998, para encontrar una estructura más ordenada en bloques temáticos. Aquí se tiene más en cuenta el contexto histórico proveniente de Trento y las pesquisas que hicieron numerosos obispos en su feligresía para conocer cuál era la situación moral de la población. Otros aspectos más desarrollados son las relaciones entre las personas del pueblo, la psicología del común ante un momento de peligro de excomunión o el modo de vivir la sexualidad independientemente de las directrices de la jerarquía eclesiástica. Aquí se presentan conclusiones más elaboradas sobre las declaraciones de los vecinos de Coria, su situación personal, el poder que ejerce el cabildo, los intereses del clero, la degeneración moral que puede haber en el mismo, pese a la cercanía del Concilio de Trento, etc.⁸⁶ Del mismo modo, se ofrecen interpretaciones finales sobre el contexto social y las mentalidades en Coria, no sólo en lo tocante al deán, sino en lo que atañe al resto de los habitantes, analizando su modo de vida y costumbres.⁸⁷

La siguiente obra que puede tener cabida en este apartado es de Miguel Iglesias Hernández, titulada *Un almuerzo decente del deán. Estudio documental de un pleito a la luz del derecho (1717-1719)*,⁸⁸ y ofrece un comentario de un pleito entre el deán y el cabildo por un asunto de escaso interés, pero que muestra las tensiones existentes entre ambos, sobre todo por limitar el amplio poder que el deán poseía. Sin embargo, aparte de que la obra se nos escape cronológicamente, el tratamiento que de ella hace el autor no permite una interpretación y lectura objetivas. El juicio crítico del autor, independientemente de sus digresiones sobre moralidad, no es fiable en sus afirmaciones de modo pleno.

Por último, se ha dejado para el final de este apartado, una breve mención a la presencia de comunidades judías en Coria, aunque no tiene una relación directa con la vida diocesana, al proceder la mayor parte de las menciones del Archivo Capitular de la Catedral, resulta evidente la relación estrecha entre el cabildo de la misma y la cercana Judería de la ciudad. Existe un trabajo inicial de Marciano de Hervás sobre la ubicación de la sinagoga de Coria,⁸⁹ pero el estudio que mejor compila la información relativa a la presencia de judíos en Coria es un artículo del mismo autor titulado “Juderías y sinagogas de los obispados de Coria y

⁸⁵ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: *Hacerse nadie*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1984, p. 33.

⁸⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: *Hacerse nadie: sometimiento, sexo y silencio en la España del siglo XVI*, Lérida, Editorial Milenio, 1998, p. 85.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 132.

⁸⁸ IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.: *Un almuerzo decente del deán. Estudio documental de un pleito a la luz del derecho. (1717-1719)*, Coria, M. Iglesias, 2001.

⁸⁹ HERVÁS, M. de: *op. cit.*, *Sefarad*, 61, nº 1 (2001), pp. 91-126.

Plasencia. Estado de la cuestión”.⁹⁰ Destacan ambos artículos por la consulta minuciosa de la documentación tanto del Archivo Capitular ya mencionado, como del Archivo Histórico Municipal de Coria. Tal y como el autor precisa, la mayor parte de las referencias se limitan al siglo XV, aunque hay indicios probados de presencia de judíos en la ciudad desde el siglo XIII.⁹¹

6. Urbanismo y arte en la ciudad y diócesis de Coria.

6.1. El urbanismo y su evolución en el obispado de Coria.

En este apartado pretendemos incluir una gran cantidad de obras, cuyo interés general es notable, sobre la ubicación de ciertos elementos urbanos y también sobre la evolución de las posesiones y bienes de la catedral en la ciudad.

La primera obra de referencia para este apartado es la de *Arquitectura y urbanismo en Coria: siglos XVI-XIX*, escrita por Antonio Navareño Mateos.⁹² Nos resulta especialmente interesante no sólo por el tratamiento que pueda darnos sobre la configuración urbana de la ciudad y la distribución de las calles, casas e iglesias, sino también por la introducción histórica que realiza sobre la ciudad de Coria, que sirve para contextualizar los datos que se van a ofrecer sobre los diferentes edificios singulares de la ciudad.

En lo que se refiere a puertas y murallas, no se profundiza en exceso. Sí lo hace en cuanto a los monumentos más relevantes, comenzando por el castillo de Coria. El autor realiza un resumen de las diversas opiniones que otros historiadores han emitido sobre cuál puede ser la fecha aproximada de edificación del mismo, para posteriormente emitir su opinión al respecto. Este esquema de trabajo se repetirá con la mayor parte de los edificios emblemáticos que podemos observar en el recinto amurallado.⁹³ Los comentarios del autor sobre la construcción de la catedral siguen también la opinión de otros autores como Eugenio Escobar Prieto.⁹⁴ El último edificio notable que comenta es el palacio de los Duques de Alba, y su extensión es menor en comparación con las construcciones anteriores.⁹⁵

Prosiguiendo con el mismo autor nos encontramos con un breve estudio que realizó para el *VI Congreso de Estudios Extremeños*, que se titula “Notas para el trazado urbano de la ciudad de Coria”. Si bien este artículo es útil en su conjunto, posee una ordenación en exceso esquemática, que impide una redacción razonada y una explicación de los procesos históricos y urbanísticos por los que atravesó la

⁹⁰ HERVÁS, M. de: “Juderías y sinagogas de los obispados de Coria y Plasencia. Estado de la cuestión”, *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval*, XI Curso de cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2003, pp. 459-488.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 477.

⁹² NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura y urbanismo en Coria: siglos XVI-XIX*, Trujillo, Institución cultural “El Brocense”, 1982

⁹³ *Ibíd.*, p. 91.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 97.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 122.

ciudad. El repaso a la historia de la ciudad comienza desde época anterior a la dominación romana, pero de modo muy sucinto. Se detiene con más atención en los aspectos como el emplazamiento estratégico de la misma.⁹⁶ La preocupación del autor se muestra más hacia unas coordenadas geográficas de emplazamiento. La función de comunicación y enlace vial no debió ser menos importante.⁹⁷ Las valoraciones con respecto a la historia de la ciudad son escasas, pero resultan mucho más interesantes las comparaciones y descripciones contrastadas con documentación de origen musulmán, aunque no estén directamente relacionadas con la ciudad que nos ocupa. Así, siguiendo a Ibn Jaldún, indica cuáles son las teorías urbanísticas relativas a la ciudad ideal de este autor de la segunda mitad del siglo XIV aplicadas a Coria”.⁹⁸ La transformación de la ciudad durante la época cristiana será progresiva, y la justificación del autor se basa en la disposición que la documentación permite intuir acerca de diversos arrabales y barrios que aparecen y son mencionados en la misma. Sin embargo, parece basarse más en otros trabajos que en datos contrastados sobre el terreno, no comentando además ninguna cronología relativa a la transformación de la ciudad.⁹⁹

La siguiente obra de referencia es de Francisco M. Sánchez Lomba, y se titula *Iglesias caurienses del Mil Quinientos*. Nos ofrece una visión de las construcciones parroquiales de la diócesis de Coria por las fechas en las que nos indica el título. Por ello su alcance es más artístico que urbanístico. Sin embargo, por la especial significación de las iglesias en algunos planos urbanos he preferido ubicar esta obra en este apartado. La introducción del texto de nuevo comienza con un repaso de los aspectos históricos más señalados del obispado, concluyendo con un somero repaso de la demografía y la economía de la región en función de los recursos existentes para la edificación de iglesias en la zona.¹⁰⁰ En un capítulo posterior se estudian los diversos aportes de dinero que pudieron recibir para acometer la edificación de los nuevos templos, y sobre todo el origen de estos ingresos en metálico y su procedencia. La investigación es más exhaustiva en este punto concreto, pero en otros apartados carece de concreción, y sería preferible la aportación referencias documentales procedentes de algún archivo diocesano o parroquial. También explica diferencias constructivas dentro de un mismo templo, lo cual se puede deber a problemas de financiación, como ya indica el propio autor.¹⁰¹ Todo lo expuesto de la obra hasta ahora se corresponde con un análisis conjunto de las iglesias que se pueden hallar en Coria.

⁹⁶ NAVAREÑO MATEOS, A.: “Notas sobre el trazado urbano de la ciudad de Coria”, *VI Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1981, pp. 167-187, p. 168.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 168-169.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 170-171.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 172

¹⁰⁰ SÁNCHEZ LOMBA, F.M.: *Iglesias caurienses del Mil Quinientos*, Salamanca, Institución Cultural “El Brocense”, 1994, p. 18.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 38.

Otra publicación del presente apartado se titula *Historia de los nombres de las calles y puertas de la muralla de la ciudad de Coria*, realizada por Alejandro Valiente Lourtau. Pertenece a la colección «Temas Caurienses», que facilitó la proliferación de estudios locales sobre el pasado de la ciudad y tiene un claro fin divulgativo. La información aportada resulta valiosa en cuanto a la búsqueda de datos y su profusión, pero quizá precise de algún análisis más profundo en aspectos como la evolución de los nombres de las puertas y su relación con la configuración económica y geográfica de la ciudad. Además repite aspectos ya tratados en obras anteriores sobre el origen de los edificios más relevantes de la ciudad.

Comienza la obra con una investigación sobre los primeros datos de origen medieval sobre las puertas de la ciudad. En esta ocasión nos introduce la cuestión del origen del castillo de Coria con una mención histórica del mismo en el siglo XIV.¹⁰² El autor argumenta que el castillo, según la documentación medieval, se encuentra en la collación de Santa María o de la Catedral, en el palacio de los Duques de Alba. Para corroborar esta tesis incluye un documento del Libro de Deslindes que así lo indica.¹⁰³ Aporta ejemplos de documentación igualmente en lo que se refiere a la existencia y emplazamiento antiguo de la catedral, algunas de las calles y arrabales.¹⁰⁴

El último trabajo publicado sobre la ciudad y el urbanismo de Coria supone un gran estudio sobre la estructura urbana medieval y moderna. Su autora, Carmen Sanabria, ha dedicado muchos años de trabajo a la misma y ello ha dado lugar a un serio trabajo de investigación.¹⁰⁵ Esta obra de carácter histórico-artístico nos muestra una muy completa revisión de la historiografía y evolución artística y urbana de la ciudad de Coria. Menciona, a modo de introducción, el informe sobre las diversas actuaciones del Plan de Protección del Casco Histórico de Coria.¹⁰⁶ Elabora una amplia revisión de los diversos interrogantes que plantea el emplazamiento antiguo (romano sobre todo) a nivel arqueológico, como la falta de evidencia de un trazado romano, citando la obra semejante de Valiente Lourtau, que ya hemos comentado. También explica el diseño de la ciudad musulmana, con menciones a diversas estructuras de torres hoy desaparecidas. Continúa con el análisis de la ciudad cristiana medieval y sus

¹⁰² VALIENTE LOURTAU, A.: *Historia de los nombres de las calles y puertas de la muralla de la ciudad de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 1999, p. 20.

¹⁰³ La referencia indicada es A.C.C., leg 796. *Ibidem*, p. 154.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 21.

¹⁰⁵ SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen: *La ciudad de Coria. El paso de la ciudad medieval a la ciudad renacentista*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 2009. Ha publicado numerosos estudios breves anteriormente fruto de sus investigaciones, tales como “Análisis de la portada occidental de la Catedral de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria*, 4 (2003), pp. 77-84; “Vestigios visigodos y musulmanes en la Catedral de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria*, 5 (2004), pp.189-196; y “Aproximación a la ciudad medieval de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria*, 7 (2007), pp. 53-88.

¹⁰⁶ *Situación actual y documentación integrante del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria*. Badajoz. 2002. Es simplemente un informe sobre las medidas a nivel de conservación y restauración tomadas en la ciudad de Coria en los diez años anteriores a la fecha de edición. Muestra también una introducción histórica muy somera en las primeras páginas.

estructuras básicas, así como las puertas, calles y edificios más significativos. Hace lo propio con las estructuras urbanas de la ciudad en la Edad Moderna,¹⁰⁷ y concluye con un amplio aporte documental de fuentes inéditas publicadas, sacadas muchas de ellas de las Actas Capitulares del Archivo de la Catedral.

6.2. Estudios artísticos y reliquias de la catedral de Coria.

Por lo que se refiere a los estudios artísticos de la ciudad, la protagonista indiscutible es la catedral y sus problemas de edificación, pero también hemos incluido un capítulo relativo a las reliquias, puesto que su culto ha sido estudiado ocasionalmente.

La obra inicial por la que comenzamos se titula *La catedral de Coria. Historia de fe y cultura. Patrimonio artístico y documental*, escrita por Florencio Javier García Mogollón. Se indica que el eje vertebrador del trabajo es la propia catedral, no sólo en su dimensión física, como edificio, sino como representación de la fe de la ciudad de Coria. Se explica de inicio uno de los principales argumentos que antes no había sido tratado, como es la inestable cimentación del edificio, que va a lastrar gran parte de su fabricación. Se aventura que la iglesia medieval primitiva sería similar al edificio antiguo de la catedral de Plasencia.¹⁰⁸ También aporta documentación de las numerosas reformas y contratos con artesanos diversos, pintores de retablos, etc. que nos son mostrados y transcritos.¹⁰⁹ En este punto aborda igualmente los problemas de financiación del proyecto catedralicio. Posteriormente, el interés de la obra se centra en la descripción y comentario de elementos artísticos variados que posee la catedral. La segunda parte de la obra nos muestra la colección expuesta, con imágenes de cada una de las piezas y un comentario breve de cada una. Desde la página 61 comienza este tipo de enumeración y clasificación de los bienes artísticos de la catedral, divididos en escultura, pintura, platería, ropas litúrgicas, dibujos (planos de la catedral y trazas de diversos elementos de la iglesia), documentos y libros.

La segunda obra que traemos a colación es del mismo autor, y se titula *La catedral de Coria: Arcón de historia y fe*.¹¹⁰ Su temática es muy parecida, pero sin la excusa de una exposición con las riquezas de la catedral. Lo exiguo del contenido de esta publicación, que además ya había sido abordado en la obra anterior, obliga a recurrir a una breve descripción de otros monumentos notables de la ciudad de Coria, que resultan también conocidos por estar la mayor parte de ellos comentados en las obras relativas al urbanismo del casco antiguo. Tales edificaciones son el Palacio de los Duques de Alba, el Palacio Episcopal, el Seminario, el Castillo, y otros de menor importancia.

¹⁰⁷ SANABRIA SIERRA, op. cit. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 2009, pp. 25-26, y pp. 69-140.

¹⁰⁸ GARCÍA MOGOLLÓN, F.J.: *La catedral de Coria Historia de fe y cultura. Patrimonio artístico y documental*, Coria, III Feria Rayana-Ayuntamiento de Coria, 1996, p. 21

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 23

¹¹⁰ GARCÍA MOGOLLÓN, F.J.: *La catedral de Coria. Arcón de historia y fe*, León, Edileasa, 1999.

Con respecto a la catedral también podemos hacer un inciso en una obra algo especial, por lo alejado que está según los criterios cronológicos iniciales, pero que resulta un complemento a la temática y destaca por lo riguroso del estudio que ofrece. Su autor es Don Faustino Martínez Vázquez, y se titula el estudio *El terremoto de Lisboa y la catedral de Coria*.¹¹¹ En el texto se describen las consecuencias del mismo terremoto y las principales zonas afectadas. El autor se apoya en una profunda labor documental transcribiendo las actas capitulares de la época para ofrecer el mejor seguimiento posible de las evoluciones de las obras y de la situación en que quedaron los canónigos de la catedral mientras tuvieron lugar los trabajos.

Un muy interesante artículo es el publicado por Carmen Sanabria sobre la participación de Enrique de Egas en la catedral de Coria.¹¹² Se demuestra su presencia con aportes documentales sacados del libro de actas capitulares del Cabildo, y se explica la vinculación del modelo de planta de salón de la catedral con las más modernas de Granada y Toledo. La justificación de esta conexión se basa en la existencia previa de mezquitas, aunque no aparece explicada la misma, sino que solamente se muestran los datos hallados en las actas relativos a los diferentes trabajos artísticos de la catedral en el periodo comprendido entre los años 1490 y 1500 aproximadamente.

También con respecto a la catedral, se debe mencionar el reciente y breve estudio de García Mogollón, titulado “Una diócesis de dos conjuntos catedralicios”, donde analiza los rasgos arquitectónicos de las sedes de Coria y Cáceres.¹¹³

En relación con la temática de tipo artístico-religioso, cabe mencionar un artículo de Antonio Navareño Mateos en una obra fruto de la colaboración de varios autores en una recopilación multidisciplinar titulada *Carlos V y el fin de una época*. El artículo se denomina “La arquitectura extremeña en tiempos de Carlos V: entre el Gótico y el Renacimiento”. El perfil y perspectiva de la obra es diferente a las anteriores, no tan descriptivo en lo referente a la catedral de Coria, sino analítico en cuanto a las características de la misma, intentando encuadrarla en el contexto artístico de la Península. Expone de modo ordenado los diversos arquitectos que colaboraron en la construcción del templo, siendo algunos de ellos de los más prestigiosos de su época.¹¹⁴

Por último, no podemos dejar de mencionar la tesis de Florencio J. García Mogollón sobre *La orfebrería religiosa en la diócesis de Coria*.¹¹⁵

¹¹¹ MARTÍNEZ VÁZQUEZ, F.: *El terremoto de Lisboa y la catedral de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 1999.

¹¹² SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen: “Nuevos datos documentales sobre Enrique Egas y la Catedral de Coria”, *Espacio, tiempo y forma*, 15 (2002), pp. 425-433.

¹¹³ GARCÍA MOGOLLÓN, F.J.: “Una diócesis de dos conjuntos catedralicios”, *Ars Sacra*, 26-27 (2003), pp. 29-39.

¹¹⁴ NAVAREÑO MATEOS, A. “La arquitectura extremeña en tiempos de Carlos V: entre el Gótico y el Renacimiento”, *Carlos V y el fin de una época*, Jaén. 2003, pp. 209-248.

¹¹⁵ GARCÍA MOGOLLÓN, F.: *La orfebrería religiosa en la diócesis de Coria*, 2 vols., Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987.

Evidentemente, a parte de una introducción histórica sobre la diócesis que no suele faltar en muchas de las obras meramente artísticas, podemos apreciar una extensa labor de recopilación de datos e imágenes de los diversos objetos litúrgicos y de culto existentes por toda la diócesis. La documentación incluida relativa a la orfebrería también resulta muy extensa.

En lo tocante a los estudios sobre reliquias, las hemos incluido en este capítulo por su interés, por la falta de estudios modernos sobre las mismas enfocados desde la Historia de las Mentalidades en la diócesis cauriense, y porque se suelen conservar en arquetas y relicarios, considerados también objetos artísticos. Las obras de referencia que hemos hallado son bastante lejanas en el tiempo, y su interpretación y estilo suele ser bastante alejado de lo que hoy podríamos encontrar en un estudio histórico.

La primera obra acerca de las reliquias de la catedral pertenece a Don Eugenio Escobar y Prieto y se titula *Noticias históricas acerca de las reliquias que se veneran en la catedral de Coria*. Sobre este estudio cabe mostrar el poco interés inicial que puede suscitar, puesto que parece más un anecdotario sobre los aspectos que rodean al culto de las reliquias, su adquisición y veneración. Sin embargo, pese a que algunos aspectos tratados en el texto se nos escapan del límite cronológico propuesto en nuestro trabajo, resulta muy interesante para la época moderna la presentación de la vida cotidiana de una ciudad a través del culto a las reliquias, al mismo tiempo que la cronología de las procesiones nos puede indicar en muchos casos los años de malas cosechas o enfermedades de un modo bastante evidente. La reliquia de la que más datos nos proporciona el autor, por lo remoto de su origen, es el mantel de la Sagrada Cena, aunque no se termina de explicar con claridad el origen del mismo.¹¹⁶ Se exponen, además una serie de fechas en las cuales las principales reliquias fueron sacadas en procesión frente a los males que aquejaban a la población de Coria, tales como epidemias, o más frecuentemente sequías muy prolongadas y malas cosechas. Los datos se corresponden con los siglos XVII y XVIII, y gracias a ello se pueden completar estudios económicos y climáticos relacionados con la Edad Moderna. La publicación contiene un cierto carácter moralizante sobre el culto a las reliquias, que pretende ser fomentado. Sin embargo, hay que apreciar una estructura de contenidos bien organizada un cierto rigor en los datos que ofrece y en la descripción de los objetos de estudio.

La obra que completa el estudio de las reliquias de la catedral es la de Miguel Muñoz de San Pedro, titulada *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, publicada en Madrid en 1961. El libro pretende ser una muestra de las reliquias que posee la catedral, haciendo una breve historia del culto que recibió la reliquia más destacada, el famoso Mantel. Sin embargo, no es un estudio histórico riguroso, al mostrar el autor una intencionalidad alejada de todo carácter científico desde el

¹¹⁶ ESCOBAR Y PRIETO, E.: *Noticias históricas acerca de las Santas Reliquias que se veneran en la catedral de Coria*, Cáceres, Tipográfica de sucesores de Álvarez, 1909, p. 26. No se ha podido localizar la obra de Sancho Dávila, y nos planteamos un posible error del autor que nos lleve a una obra de González Dávila.

primer momento.¹¹⁷ Además realiza algunas afirmaciones históricas discutibles en un contexto introductorio.¹¹⁸ El segundo capítulo nos describe las formas de los relicarios y los tipos de reliquias albergados en la catedral. El autor intenta remontar la adquisición de reliquias a época visigoda, o bien a la restauración de la sede en 1142. El autor trata de demostrar la vinculación entre la devoción y culto al Mantel y la celebración de ferias locales, aunque sin evidencias documentales que lo confirmen, remontándolas a finales del siglo XIV.¹¹⁹

7. Historiografía local sobre la ciudad y su obispado.

Resulta necesario comenzar este apartado mencionando la existencia de numerosas obras impresas que han tratado el tema de la ciudad de Coria, y sobre todo su obispado, desde el siglo XVI. Sin embargo, no todos los datos aportados por las obras más antiguas son fiables. Por ello, limitándonos a lo presente, observamos que la mayor parte de las obras que aquí se comentarán se corresponden con la segunda mitad del siglo XX. A mediados de este siglo se publica una obra de Gervasio Velo y Nieto que no posee las características propias de su bibliografía más común, relacionada principalmente con trabajos de historia militar y de frontera en la zona de la Transierra leonesa. Pese a ello, se observa cuál es el interés personal del autor en algunas descripciones de hechos de armas significativos por su precisión y extensión. Su título muestra una intención divulgativa: *Coria. Bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*. Los capítulos más extensos son los de época medieval, comenzando por la etapa visigoda, de la cual menciona la escasez de datos y fuentes a las que recurrir.¹²⁰ Estas afirmaciones parecen algo exageradas, puesto que la epigrafía es la que nos permite adivinar datos someros sobre la época de dominación romana.

Las descripciones de algunos pueblos germanos son en exceso vivas, algo fantasiosas y sin argumentación.¹²¹ El capítulo dedicado a la época musulmana es rico en información, aunque muestra una animadversión no disimulada hacia esta época. Se centra especialmente en los momentos en que Coria fue protagonista, como el las rebeliones internas del Emirato,¹²² aunque la mayor atención se concentra en la primera reconquista de Coria con Alfonso VI en el año 1077, y sobre todo en la definitiva de Alfonso VII de 1142, donde hace una exhibición de batallas y hechos bélicos.¹²³

¹¹⁷ MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, Madrid, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1961, p. 20

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 25

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 89

¹²⁰ VELO Y NIETO, G.: *Coria. Bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*, Madrid, Talleres Gráficos Alonso, 1947, p. 49.

¹²¹ *Ibidem*, p. 51.

¹²² *Ibidem*, pp. 76-77. En este caso nos narra de manera un tanto fabulada la conquista de la Península Ibérica, mezclando varios de los primeros conquistadores.

¹²³ *Ibidem*, p. 134. Las afirmaciones de muchos de estos párrafos no aparecen con anotaciones de las fuentes de las que se sirve el autor para su mención.

En la línea del fomento de estudios regionales, nos encontramos con una *Historia de Extremadura* en varios volúmenes que nos recoge los principales hechos históricos de la región. Al ser una obra fruto de la labor de varios autores su crítica debe dividirse por volúmenes y/o capítulos. En este breve trabajo nos vamos a limitar al volumen dedicado a la Edad Media, puesto que los restantes nos exceden en contenido y criterios expuestos para la labor de recopilación propuesta. Se debe indicar que aquí solamente se exponen los datos propios al obispado y la ciudad de Coria, pero la obra nos ofrece un contenido mucho más amplio.

Resulta interesante el repaso que hace de las diferentes fuentes que cuenta para la obra, especialmente de las documentales.¹²⁴ El resto de los aspectos que se tratan se insertan con corrección y exactitud en cuanto a los datos y la exposición. Es positiva aquí la inclusión, al igual que para el periodo musulmán, de apartados relativos a la economía, sociedad y formas de vida durante la época posterior a la reconquista. La situación política durante el siglo XIV es analizada de un modo más somero, dada la falta de datos sobre todo a partir de los años cuarenta de la centuria. Durante el siglo XV los contenidos son más extensos, sobre todo en lo que se refiere a las escisiones de territorio que sufre el obispado a manos de casas nobles.

En este punto retomamos al análisis de la mencionada obra de Miguel Iglesias Hernández sobre *La Sabia de Coria y aportaciones a la historia de la ciudad*. Como ya se indicó en apartados anteriores, la falta de organización del contenido y las frecuentes digresiones morales desvirtúan en gran medida las aportaciones de interés que pudiera tener la publicación. Aunque ofrezca una relación de los obispos caurienses que se asemeja a una revisión del episcopologio, trata de ofrecer juicios de tipo moral sobre algunos de ellos.¹²⁵

La siguiente obra pertenece a la colección «Temas Caurienses». En este caso es de un autor ya conocido como Alejandro Valiente Lourtau, y se titula *Breve historia de Coria*. Su función consiste en reunir en una misma obra los datos más señalados de la historia de la ciudad en una obra de consulta accesible. Por otra parte la redacción es muy correcta, y la exposición de los hechos destaca por su concisión y sobriedad, sin añadiduras ni anécdotas que son abundantes en otras publicaciones de este tipo. El primer capítulo hace una introducción geográfica sobre la ubicación y características de la región.¹²⁶ Muchos de los datos recogidos para la época medieval son muy minuciosos.¹²⁷ En lo referente al periodo cristiano, la fecha de conquista de la ciudad y los posteriores hechos se exponen de modo bastante conciso. Se analiza con especial minuciosidad los cambios con respecto al señorío de la ciudad o el dominio regio sobre la

¹²⁴ MARTÍN MARTÍN, J.L. y GARCÍA OLIVA, M.D.: *Op. Cit.*, vol. II, Badajoz, Universitas, 1985, p. 226.

¹²⁵ IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.: *La Sabia de Coria y aportaciones a la historia de la ciudad*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 2001, pp. 175-178

¹²⁶ VALIENTE LOURTAU, A.: *Op. Cit.*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 2002, p. 15.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 33.

misma.¹²⁸ El periodo moderno se centra sobre todo en las obras de construcción de la catedral y en el cambio de señorío real al nobiliario de la casa de Alba en la ciudad, pero sin profundizar en un análisis excesivamente erudito.

La siguiente obra es diferente en cuanto al planteamiento inicial, más enciclopédico, pero no por ello resulta de menor calidad. Se titula *Extremadura. Geografía, Historia y Cultura*, y está escrita por Gonzalo Barrientos Alfageme, Marcelino Cardalliaguet Quirant y Antonio Pérez Díaz. Se nos propone una visión general de cuál es la situación geográfica, económica e histórica de la Extremadura actual, en función de la evolución que presentó su territorio. Parece más bien una obra de consulta general de tipo didáctico. Resume correctamente los apartados del origen de la ciudad de Coria,¹²⁹ y presta especial atención al periodo de dominación musulmana, muy preciso en datos.¹³⁰ El resto del texto dedicado a la época cristiana no aporta grandes novedades respecto a otras obras. Los apartados de geografía resultan de sumo interés, pues no sólo ofrece la división actual de la región que ocupa el tema de trabajo, sino que se complementa con abundante material gráfico de calidad. En lo tocante al capítulo de la cultura, se observa el intento por crear una miscelánea de autores literarios y artistas de interés local, resultando una mezcolanza de difícil comprensión y falta de contenido en muchos apartados.

Finalmente se concluye con el análisis de dos obras relativamente recientes. Una de ellas presenta la particularidad de ser una reedición de diversos artículos relacionados con la ciudad de Coria, que he preferido no dividir e incluir cada uno de ellos en los diferentes capítulos de este trabajo, puesto que la autora les ha procurado dar cierto orden y armonía en su ordenación.

Esta publicación se enmarca también, como otras ya comentadas, en la colección «Temas Caurienses», y está dirigida por Elena García Mantecón. La autora nos ofrece además un primer capítulo que consiste en una revisión historiográfica más profunda de los diversos libros publicados referentes a la dicha ciudad. En este caso se describe brevemente cuáles son los rasgos más interesantes de cada obra citada y su valoración histórica en algunos casos. En él se valora en primer lugar cuál es la situación actual del tema que trata y la tipología de la mayor parte de los estudios,¹³¹ centrados fundamentalmente en la Historia Antigua y, sobre todo, Medieval.

El artículo nos ofrece visiones de las obras de los siglos XVII, generalmente descripciones de carácter histórico-religioso-moral; XVIII, donde se valora enormemente la figura de Andrés Santos Calderón de la Barca; y ya en el XIX, se hacen breves menciones a obras de contenido genérico. La atención se centra sobre todo en el siglo XX, en los primeros estudios particulares de Fidel Fita,

¹²⁸ *Ibidem*, p. 50

¹²⁹ BARRIENTOS ALFAGEME, G. (dir): *Extremadura. Geografía, Historia y Cultura*, Mérida, Imprenta Moreno, 2003, p. 197.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 199.

¹³¹ GARCÍA MATECÓN, E.: *Historiografía cauriense. Reedición de artículos*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 2003, p. 13

Carlos Groizard, Eugenio Escobar, etc, pero se deja claro que la proliferación de los mismos será durante la segunda mitad de la centuria.¹³²

El primer artículo reproducido es “Las Murallas de Coria: Topografía de la Ciudad”, publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* en 1956 por Arturo Díaz Martos. Ofrece una visión bastante completa de lo que era la ciudad de Coria en la Antigüedad, y es de los pocos autores consultados que se preocupa del paso de la ciudad vetona a la ciudad romana y la organización de la misma.¹³³ También repasa, posteriormente, la Historia Medieval de la ciudad.¹³⁴ Finalmente realiza una enumeración breve de lo escrito a cerca de las murallas de Coria, para luego describirlas en su trazado y extensión.

El segundo artículo es del mismo autor, y se titula “El relieve romano de Coria”, publicado en la *Revista Ampurias*, XIX y XX en 1957-58. El texto es breve de por sí, y sólo se dedica a describir un relieve hallado en las obras de cimentación de la Biblioteca Municipal de Coria, que parece puede indicar la existencia de un foro.

El orden de artículos prosigue según la época en que se centre su temática con “Coria de castro vetón a municipio romano”, incluido en el *Libro de San Juan* del año 1982, escrito por Ricardo Hurtado de San Antonio. La obra es una simple comunicación en la conmemoración de las fiestas de San Juan de ese año.¹³⁵

Prosigue con “Hallazgos arqueológicos en Coria”, publicado en el *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* de la Universidad de Valladolid, N° 35, en 1970, por Ricardo Martín Valls. Libro. El artículo es una sencilla mención sobre el descubrimiento de los restos de una figura de verraco en las cercanías de la ciudad de Coria, intentando enlazar su presencia con lo que se denomina “Cultura de los Verracos” en la zona. También se describe una de las muchas estelas empotradas en la muralla de la ciudad.

Continúa con otro artículo, titulado “Coria. Una estampa de la Vieja Extremadura” publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*, en 1931, escrita por Adolf Schulten. Su valor es menor, al ser una simple descripción de los alrededores de Coria y de la ciudad por parte del conocido arqueólogo.

Los dos siguientes artículos han sido comentados anteriormente. Se trata de un estudio de Fidel Fita llamado “Coria Compostelana y Templaria”, publicado en el *Boletín de la Real Academia de Historia*, en el número 61 del año 1912; y otro de Gervasio Velo y Nieto, titulado “Coria y los templarios”, publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* en 1949.

Uno de los artículos más curiosos es el estudio sacado sobre el castillo de Coria de Edward Cooper, de una obra más amplia, publicado por la Consejería de Cultura y Turismo en 1991. Se titula *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. En este sentido, se dedica sobre todo a la descripción del castillo de

¹³² *Ibidem*, p. 17.

¹³³ *Ibidem*, p. 34.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 39

¹³⁵ *Ibidem*, p. 75.

Coria, con una abundante documentación de todo el proceso constructivo, pero sin comentarla.

Entrando ya en los artículos de temática contemporánea, se ha incluido la “Evolución demográfica reciente (1960-1991) de una cabecera Comarcal: Coria”, publicado en la revista *Alcántara*, número 35. (Mayo-Agosto), 1995, por Antonio Cevallos Barbancho.¹³⁶

Los siguientes artículos se corresponden con los apartados dedicados a estudios artísticos y culturales. En este caso vamos a mencionar únicamente los nombres de los mismos, porque la mayor parte de ellos carece de un interés relevante.

De los artículos con temática artística, se menciona en primer lugar, un trabajo de Eugenio Escobar y Prieto, titulado “Reliquia Insigne de la Catedral de Coria”, publicado en la *Revista de Extremadura* en 1904. Prosigue con otro de García Mogollón, titulado “Una obra inédita de Manuel de Larra Churriguera en Extremadura: La Torre Espadaña de la Iglesia Parroquial de Santiago en Coria”, publicado por la revista *NORBA-Arte* en 1990. Concluye este apartado con un último artículo de Sánchez Lomba, sobre “El escultor Lucas Mitata y el obispo Galarza en la Catedral de Coria”, publicado también en la misma revista *NORBA-Arte* en 1989, relacionado con el sepulcro del mencionado prelado en la catedral.

Los artículos destinados a aspectos culturales y literarios son dos, el primero es “Una loa representada en Coria”, de Ricardo Senabre Sempere, publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* en 1986, y que prácticamente reproduce el texto sin mayor comentario. El segundo analiza los indicios que ha dejado en la documentación la biblioteca de la catedral de Coria. Su autor es Jesús San Pedro, y el artículo es “Restos de una gran biblioteca en la Catedral de Coria”, publicado en la revista *Alcántara* en 1960.

La siguiente publicación relacionada con temática cauriense es un nuevo trabajo de Miguel Iglesias Hernández, titulado *El ayer de Coria*. Hay que indicar que, tal y como el propio autor indica en la introducción, esta obra formaba parte de un proyecto conjunto con *La Sabia de Coria y aportaciones a la historia de la ciudad*. Por tanto, el título que nos ocupa sería una primera parte, aunque su publicación haya sido la más reciente. La elaboración del texto adolece de falta de orden y una exagerada tendencia a remarcar asuntos que interesan especialmente al autor. Por otra parte, encontramos un criterio aleatorio a la hora de incluir menciones bibliográficas en el texto o notas al pie.

El estilo es muy directo y con pocas aclaraciones, mencionando generalidades y tópicos en lo tocante a la Prehistoria y yacimientos arqueológicos,¹³⁷ o bien analizando la época antigua mediante preguntas y respuestas.¹³⁸ El interés del autor por los pueblos germanos en Coria resulta sorprendente, con intentos por

¹³⁶ *Ibidem*, p. 139.

¹³⁷ IGLESIAS HERNANDEZ, M.: *El ayer de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 2004, pp. 25-26.

¹³⁸ *Ibidem*, pp. 48-49.

demostrar la huella dejada por éstos en la ciudad,¹³⁹ mientras que en los siguientes capítulos dedicados al Islam, sigue las directrices del libro de María Jesús Pérez Álvarez, sobre *Fuentes árabes de Extremadura*. Los tres últimos capítulos son de personal interés para el autor, donde desarrolla la cuestión de la existencia de uno o varios ejidos en Coria, el culto a la patrona de la ciudad, y repite el tema de la Sabia de Coria para finalizar.

La última y más reciente obra publicada al calor de la historia local es una nueva síntesis del mismo autor. Bajo el nuevo título de *Coria. La catedral, su diócesis, el episcopado*,¹⁴⁰ hace una síntesis con un carácter marcadamente divulgativo, aunque menos moralizante que otras obras anteriores. El trabajo, sin mostrar ninguna novedad científica en el campo histórico, parece surgir al calor del centenario de la fundación de la catedral. En este caso sí aparecen frecuentes citas y notas al pie mencionando las fuentes en las que se basa el autor.

Por fin, y aún saliéndonos del ámbito de estudios locales de Coria para centrarnos en el de Extremadura, debemos mencionar la utilidad de la puesta al día historiográfica realizada por Juan Luis de la Montaña relativa a las dos últimas décadas del siglo XX y sus perspectivas de estudio.¹⁴¹ Su utilidad se limita al campo temático, al ordenar gran parte de las publicaciones más recientes por categorías, lo que muestra los puntos de interés fundamentales tratados por los historiadores: la Extremadura musulmana y la Reconquista y sistemas repobladores, enfocados desde la perspectiva de ordenación del territorio y consecuencias económicas y sociales del asentamiento de pobladores.

8. Obras complementarias.

En este apartado nos centraremos en las numerosas obras consultadas que por diversos criterios no se han incluido en algunos capítulos anteriores. Muchas de ellas ofrecen una valía notable, pero su utilidad desde el punto de vista histórico o para el periodo medieval cauriense resulta menor. Ello nos ha llevado a distribuir las diversas publicaciones relativas a Coria según la utilidad decreciente que puedan presentar. Sólo se hará una mención inicial y diferenciada a las biografías de los reinados que ocupan la Historia medieval de Coria desde su reconquista y restauración, puesto que estos volúmenes, muchos de ellos auténticos clásicos de la historiografía medieval, merecen un tratamiento especial, aunque no haya datos concretos en la mayoría de los casos, referentes a Coria y su obispado.

8.1. Biografías de monarcas castellano-leoneses desde la reconquista de Coria.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 79.

¹⁴⁰ IGLESIAS HERNANDEZ, M.: *Coria. La catedral, su diócesis, el episcopado*, Burgos, Ed. Monte Carmelo, 2012.

¹⁴¹ MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. de la: “La historiografía medieval en Extremadura: 25 años de investigación”, *Norba*, 22 (2009), Cáceres, pp. 57-83.

En este apartado hay que comenzar por indicar que la mayor parte de las obras no mencionan a la ciudad de Coria como un elemento clave de la defensa de la Transierra, como se ha indicado en anteriores apartados. En consecuencia, las citas relativas a la ciudad son escasas y bastante fragmentadas.

Comenzando por el conquistador de la ciudad, Alfonso VII el Emperador, su biógrafo, Manuel Recuero Astray, nos introduce a una redacción en la que priman los aspectos relacionados con contactos diplomáticos con otras monarquías peninsulares y europeas sobre el resto de los asuntos del reinado. Sin embargo, tampoco se descuidan los hechos más descolantes que tuvieron lugar durante su mandato. Uno de ellos fue la toma de Coria, conquistada tras un primer intento fallido en 1138.¹⁴² Sin embargo, la definitiva conquista de la ciudad se relata de modo muy sucinto y sin demasiados detalles.¹⁴³

Los posteriores reinados y los estudios sobre ellos realizados, curiosamente no indican grandes noticias sobre la ciudad de Coria, pese a que fue precisamente en este momento cuando se comenzó a conquistar la región de la alta Extremadura, siendo esta ciudad la cabecera de la cual solían partir la mayoría de las expediciones hacia el sur. Tanto la *Regesta de Fernando II* de Julio González,¹⁴⁴ como la biografía de Alfonso IX, del mismo autor,¹⁴⁵ más cercana a una recopilación documental sobre el reinado que a una biografía del mismo, no poseen menciones explícitas sobre Coria y sus obispos.

Las biografías de otros monarcas suelen ser igual de parcas en datos. Así, salvo la excepcional obra de Julio González sobre *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, que con la fundación de la ciudad y el obispado de Plasencia comenta algunos de los límites del dominio del prelado colindante, el cauriense, no hay datos de gran relevancia al respecto.¹⁴⁶ También del mismo autor, la biografía de Fernando III sólo menciona a los prelados que se sucedieron en la sede bajo su reinado, el obispo Pedro en el año 1231, el obispo

¹⁴² RECUERO ASTRAY, M.: *Alfonso VII, Emperador. El Imperio Hispánico en el siglo XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1979, p. 164. “El emperador con el conde leonés y la milicia salmantina se dirigió contra Coria, a la que puso infructuoso sitio y en el que encontró la muerte don Rodrigo Martínez. Habían recibido ayuda los sitiados de Coria con bastante fortuna, mientras los gobernadores de Córdoba y Sevilla seguían defendiendo las posiciones extremeñas, e incluso se apoderaban de Mora”

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 166-167. “En 1142, y para completar el fortalecimiento de la frontera meridional de sus reinos, será de nuevo la ciudad de Coria el objetivo de la acción reconquistadora del monarca castellano-leonés. Como dos años antes, comenzó el cerco en abril. Pero en esta ocasión no pudo Tasfín auxiliar a la plaza sitiada, que en el mes de junio caía en manos cristianas. Para explotar el éxito, Alfonso hizo una nueva entrada en tierras musulmanas, de donde tuvo que regresar herido en un desafortunado accidente. En agosto era Rodrigo Fernández de Castro el que realizaba una arriesgada campaña, cautivando muchos enemigos. Como contrapartida, éstos hicieron, a su vez, una arrancada contra los cristianos, que apenas tuvo consecuencias”

¹⁴⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Regesta de Fernando II*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1943.

¹⁴⁵ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1944.

¹⁴⁶ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. II, Madrid, CSIC, 1960, pp. 399-400.

Sancho, que sube a la silla episcopal el 1 noviembre de 1232 y el obispo don Pedro el 15 enero de 1249.¹⁴⁷

En las biografías de Alfonso X y Sancho IV sorprende especialmente no hallar menciones a los obispos correspondientes a ambos reinados,¹⁴⁸ puesto que el prelado de Coria era físico del primer monarca, y en el caso de Sancho IV,¹⁴⁹ Don Alonso fue canciller de María de Molina y uno de los consejeros principales del rey.

En las siguientes biografías, las citas sobre el obispado o la ciudad de Coria son nulas o muy escasas, tanto en la de Fernando IV,¹⁵⁰ Alfonso XI,¹⁵¹ Pedro I,¹⁵² Enrique II,¹⁵³ Juan I,¹⁵⁴ Enrique III¹⁵⁵ y Enrique IV.¹⁵⁶ El reinado de Juan II constituye una excepción, y aunque la biografía realizada por Porras Arboledas¹⁵⁷ no indica nada respecto a Coria, sí es cierto que tanto la Tesis Doctoral como un profundo estudio relacionado con la misma de Óscar Villarroel,¹⁵⁸ mencionan

¹⁴⁷ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.

¹⁴⁸ BALLESTEROS BERETTA, A.: *Alfonso X el Sabio*, Murcia, Salvat, 1961.

¹⁴⁹ BALLESTEROS GAIBROIS, M.: *Sancho IV*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922. La actualización de la biografía hecha por NIETO SORIA, J.M.: *Sancho IV (1284-1295)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1994, p. 58, ha ampliado y actualizado la biografía, añadiendo información sobre Don Alonso el Canciller.

¹⁵⁰ BENAVIDES, A.: *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, 2 vols., Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1860. Más recientemente se ha publicado un volumen más actualizado y con menciones a Don Alonso el Canciller como obispo de Coria, aunque centrado en la transcripción de documentos más que en la propia biografía del monarca, CORIA COLINO, J.: *Reinado de Fernando IV (1295-13012)*, Colección de Documentos para la Historia de Palencia (III), Palencia, Editorial Aretusa, 1999, pp. 75, 79, 84, 88, 97, 124, 163,170, 181,198.

¹⁵¹ CATALÁN, D.: *Un cronista anónimo del siglo XIV. (La Gran Crónica de Alfonso XI. Hallazgo, estilo, reconstrucción)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1953. Para la consulta con una visión más divulgativa está la obra de SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J.: *Alfonso XI (1312-1350)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1995.

¹⁵² DÍAZ MARTÍN, L.V. *Pedro I (1350-1369)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1995. También se ha consultado DÍAZ MÁRTÍN, L.V.: *Colección Documental de Pedro I de Castilla. 1350-1369*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997. Pero no se ha hallado relación de ningún documento en lo tocante a Coria, más aún cuando en el listado de archivos capitulares consultados por el autor no aparece el de esta catedral. Para más información de conflictos durante el reinado de este monarca se debe mencionar el estudio de ARRANZ GUZMÁN, A.: “Las elecciones episcopales durante el reinado de Pedro I de Castilla”, *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 421-461.

¹⁵³ VALDEÓN BARUQUE, J.: *Enrique II (1369-1379)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1996.

¹⁵⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, 2 vols., Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1977.

¹⁵⁵ SUÁREZ BILBAO, L.: *Enrique III (1390-1406)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1994.

¹⁵⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Enrique IV de Castilla*, Barcelona, Ariel, 2001.

¹⁵⁷ PORRAS ARBOLEDAS, P.: *Juan II (1406-1454)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1995.

¹⁵⁸ VILLARROEL GONZÁLEZ, Ó.: *Las relaciones monarquía-iglesia en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*, Tesis defendida en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid en 2006, <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t29578.pdf>, donde demuestra que los obispos y miembros del cabildo de Coria tenían relación con la Corte de uno u otro modo, p. 94, p. 190, p. 263, p. 268, p. 270, p. 280, pp. 430-436; la misma tesis ha sido publicada bajo el título *El rey y la Iglesia castellana. Relaciones de poder con Juan II (1406-1454)*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2011. Con el mismo

datos relevantes relacionados con los conflictos entre Castilla y el Papado con motivo de algunas elecciones episcopales, entre ellas la cauriense. Con carácter más general respecto al siglo XV y el papel de la monarquía castellana y el clero, aunque con menciones puntuales a Coria, han tratado la cuestión José M. Nieto Soria y Ana Arranz en diferentes estudios.¹⁵⁹

8.2. Personajes ilustres de la ciudad de Coria.

Con este título comenzamos un breve apartado dedicado a obras que tienen como finalidad de estudio a los más destacados personajes de la ciudad y su entorno. No se trata de obras esencialmente históricas, dado que su interés se centra más en los personajes singulares que en el análisis pormenorizado del contexto o de la realidad que los rodeaba. Sin embargo debemos distinguir dos protagonistas, el llamado Bobo de Coria, y la Sabia de Coria, ambos coetáneos en el tiempo, pertenecientes al siglo XVII, y por ello alejados cronológicamente del periodo de estudio medieval.

La primera obra relativa a Don Juan Calabazas se llama *Una pintura de Velázquez. (El Bobo de Coria)*, escrita por Tomás Martín Gil y publicada en Cáceres en 1934.¹⁶⁰ La obra es un breve cuadernillo con un resumen de la exposición que realizó el autor ante el Ateneo de Cáceres. Se hace en primer lugar una exposición de cuáles son las circunstancias en las que el pintor llevó a cabo el retrato del bufón Juan Calabazas y la importancia de los bufones de la corte.

La segunda obra sobre el personaje mencionado es más reciente, pertenece a Bienvenido García Martín, y se titula *El Bobo de Coria*, publicada en Salamanca en 1992. El texto presente pretende ofrecer un estudio científico sobre la figura de El Bobo de Coria, pintado por Velázquez. El autor elabora una introducción artística sobre el pintor Velázquez y teoriza sobre el origen del apodo “calabazas”.¹⁶¹ Asimismo, justifica su origen nobiliario, perteneciente a la casa de Alba.

Las aportaciones sobre la Sabia de Coria son escasas, y sólo hemos hallado una obra que haga referencia a la misma. Su autor es Miguel Iglesias Hernández, y el título del texto es *La Sabia de Coria y aportaciones a la historia de la ciudad*. En un principio parece ser que el autor ha buscado un tema relacionado con el acervo popular de la localidad, aportando datos sobre el “Bobo de Coria”,

planteamiento y del mismo autor, la obra *El rey y el papa. Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (el siglo XV en Castilla)*, Madrid, Sílex, 2009, p. 113, p. 131, p. 169, pp. 240-241, p. 244, pp. 280-286.

¹⁵⁹ NIETO SORIA, J.M.: “El pontificado de Martín V y la ampliación de la soberanía real sobre la Iglesia castellana (1417-1431)”, *En la España Medieval*, 17 (1994), pp.113-131; “Enrique IV de Castilla y el Pontificado”, *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 167-238. ARRANZ GUZMÁN, A.: “El episcopado y la guerra contra el infiel en las Cortes de la Castilla Trastámara”, *La Monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 253-297; indica que es posible que pese a la poca relevancia económica de la sede cauriense, el rey Juan II siempre tuvo especial cuidado en la provisión de sus obispos, quizá por la cercanía a la frontera portuguesa, pp. 279-280

¹⁶⁰ MARTÍN GIL, T.: *Una pintura de Velázquez. (El Bobo de Coria)*, Cáceres, La Minerva Cacereña, 1934.

¹⁶¹ GARCÍA MARTÍN, B.: *El Bobo de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 1992, p. 19. (3ª ed.)

retratado por Velázquez, y sobre el cual se hacen afirmaciones relativas a su origen bastardo de la casa de Alba, o sobre su supuesta “normalidad” pese a la condición de bufón de corte de Felipe IV.¹⁶² El tratamiento relativo a la “Sabia de Coria” es similar, pero añadiendo tintes moralizantes al desarrollo de su biografía y paralelismos con otros santos de la Iglesia cristiana.¹⁶³

8.3. Otras publicaciones.

En este apartado incluimos las obras que por uno u otro motivo no han tenido cabida en otros anteriores, bien por su temática algo alejada del ámbito de estudio, bien porque su contenido resulta poco útil y no cumplieron las expectativas que en ellas se suponía a la hora de ofrecer información sobre la ciudad y su obispado.

Una obra llamativa es el inventario de obras de arte de la catedral. Este es el caso de la *III Muestra de la Catedral de Coria*.¹⁶⁴ Nos encontramos ante una obra que nos da a conocer la riqueza religiosa y artística de la catedral a la sociedad. El autor de la introducción, Florencio Javier García Mogollón, indica un resumen de las piezas que se han expuesto.

Otras publicaciones se limitan más a los aspectos paisajísticos y geográficos de los alrededores de Coria y de Extremadura. Tal es el caso del título de *Coria y Sierra de Gata. Paisajes milenarios*.¹⁶⁵ Nos ofrece una muestra de la naturaleza de la Sierra de Gata. La segunda parte la dedica con un tono un tanto elogioso a la ciudad de Coria.

La segunda obra de contenido geográfico es *La cañada romano-medieval. Dalmacia en Coria y Sierra de Gata. Economía, cultura y paisaje*.¹⁶⁶ Procura el autor elaborar una síntesis entre aspectos económicos y recursos de la zona, unidos a los aspectos más folklóricos del entorno.

También se consultó una biografía de Don Miguel Ángel Ortí y Belmonte,¹⁶⁷ en la que se llegan a reproducir y comentar párrafos enteros de su obra más conocida, el *Episcopologio Cauriense*.

Aunque con carácter más bien anecdótico y alejado en el tiempo, se ha publicado recientemente un artículo relativo a la visión que de Coria y su diócesis tuvieron algunos viajeros franceses en época cercana a la Edad

¹⁶² IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.: *Op. Cit.*, Coria, 2001, p. 16. Tampoco se muestra una constatación documental que sustente las afirmaciones relativas a la elevada consideración del Bobo de Coria en la Corte de Madrid.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 47. Cita 27.

¹⁶⁴ *III Muestra de la Catedral de Coria. Esculturas, Pinturas, Dibujos, Documentos y Libros*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1988.

¹⁶⁵ MERCHÁN VEGA, P.: *Coria y Sierra de Gata. Paisajes milenarios*, Cáceres, Patronato de Turismo y Artesanía de la Excma. Diputación de Cáceres, 1996.

¹⁶⁶ RAMOS RUBIO, J.A.: *La cañada romano-medieval. Dalmacia en Coria y Sierra de Gata. Economía, cultura y paisaje*, Cáceres, Cámara Oficial de Industria y Comercio de Cáceres, 1998.

¹⁶⁷ CORRALES GAITÁN, A.J.: *Don Miguel Ángel Ortí y Belmonte (1891-1973). Un cacerense venido de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2004.

Contemporánea.¹⁶⁸ Se aparta del periodo cronológico de estudio pero resulta llamativa en cuanto a las descripciones de la ciudad, que no debió cambiar demasiado su apariencia desde el fin de la Edad Media.

Por último, se ha publicado recientemente un análisis toponímico de la comarca de Coria muy interesante.¹⁶⁹ Resume el origen filológico de los principales accidentes geográficos de Coria y su entorno, a la vez que analiza el uso de los diferentes vocablos de la zona a lo largo de la historia (toponimia mayor, toponimia menor, hidronimia...) Incluye a su vez una introducción geográfica e histórica breve y una extensa bibliografía regional, así como la documentación consultada en los archivos históricos de Coria y Cáceres.

9. Conclusión.

La realidad de los datos hallados hasta este momento a través de la historiografía y fuentes sobre el obispado y la diócesis Cauriense nos muestra un panorama en el que se carece de estudios e investigaciones sistemáticas. La mayor parte de los trabajos muestran una información limitada de Coria en su componente histórico y eclesiástico. Dos son los ámbitos de estudio más frecuentemente trabajados, la “historia de la ciudad”, y el estudio artístico del espacio urbano y sus principales monumentos. En estos dos campos se observa una mayor profundidad en los estudios, aunque se aprecia la inexistencia de estudios globales, siendo más comunes los que abordan edificios de modo inconexo. Igualmente, los estudios sobre la catedral, las murallas y el castillo o torreón de la ciudad son, hasta cierto punto, repetitivos.

Sin embargo, el estudio de las fuentes, quitando los trabajos de José Luis Martín Martín, no ha sido actualizado ni sistematizado. Los trabajos relacionados con la epigrafía local en época antigua no se han sistematizado, aunque hay frecuentes hallazgos tanto en Coria como en su entorno. De igual modo, los estudios sobre fuentes para la Historia Moderna y Contemporánea brillan por su ausencia.

Se carece de obras que ambicionen la profundización del estudio del obispado, diócesis y entorno en diferentes periodos históricos, incluyendo obviamente el medieval. No se ha sistematizado la investigación sobre la historia eclesiástica basada en la documentación ni en los hallazgos arqueológicos, aunque sean escasos, relativos a estructuras eclesiásticas. Los trabajos relativos a las estructuras militares de frontera fueron abundantes a mediados del pasado siglo, pero las fronteras y espacios de repoblación han sido revisados recientemente en una perspectiva global del entorno extremeño por investigadores de las universidades locales.

Proliferan, por el contrario, aproximaciones recientes al estudio de la ciudad y su entorno con un carácter poco científico, que recurren abundantemente a la

¹⁶⁸ CALLE CALLE, F.V.: “Las tierras de la diócesis de Coria-Cáceres vistas pro algunos viajeros franceses de los siglos XVII-XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, 63, vol. 1 (2007), Badajoz, pp. 369-390.

¹⁶⁹ CASILLAS ANTÚNEZ, F.J.: *La toponimia de la tierra de Coria*, 2 vols., Cáceres, Editorial Regional de Extremadura, 2008.

anécdota y caen en la visión parcial y personal del autor, aludiendo a temas que acaban convirtiéndose en tópicos en multitud de trabajos.

La tarea de una renovación y sistematización de la historia del obispado y la diócesis en el periodo medieval queda, por tanto, por realizar, al tiempo con los periodos históricos de la Edad Antigua, Edad Moderna y Edad Contemporánea. La labor de investigación y consulta de fuentes en los obispados de Coria y Plasencia, en lo tocante a la Edad Media, requieren un trabajo ingente en la búsqueda documental de los archivos capitulares respectivos, para conseguir desentrañar la estructura y organización tanto del cabildo como del espacio diocesano en el periodo medieval. Asimismo, se carece por completo del análisis del papel de los obispos de ambas sedes en el entorno local y el cortesano. Las dificultades de acceso a la información documental que presentan ambas instituciones complican actualmente la consecución de estos objetivos.

Fuentes y Bibliografía.

Fuentes.

- CARVAJAL, P. de, 1609, *Constituciones Synodales del Obispado de Coria*, Salamanca, Imprenta de Diego de Cossio, 299 ff.
- CATALÁN, Diego, 1953, *Un cronista anónimo del siglo XIV. (La Gran Crónica de Alfonso XI. Hallazgo, estilo, reconstrucción)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 257 pp.
- DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente, 1997, *Colección Documental de Pedro I de Castilla. 1350-1369*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, 374 + 403 + 372 + 770 pp.
- GARCÍA DE GALARZA, Pedro, *Relación de la generación del rey Don Alonso el Onceno*, BNE Mss/10475 (ff. 176r.-183v.).
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (dir.), 1990, *Synodicon Hispanum*, 11 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 627 + 516 + 668 + 474 + 570 + 618 + 776 + 954 + 934 + 931 + 742 pp.
- HERVÁS, Marciano de, 1999, *Documentos para la historia de los judíos de Coria y Granadilla*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 290 pp.
- MALDONADO Y FERNÁNDEZ DEL TORCO, J., 1949, *El Fuero de Coria. Estudio histórico jurídico*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 157 pp.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, 1989, *Documentación medieval de la Iglesia-Catedral de Coria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 268 pp.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir), 2000, *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, 2 vols., Madrid, Editorial Complutense, 778 + 992pp.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles, 1992, *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 334 pp.
- SÁNCHEZ ALBALÁ, José Ignacio, y VINAGRE NEVADO, Diego, 1998, *Corpus de Inscripciones latinas de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 133 pp.

- SANTOS CALDERÓN DE LA BARCA, Andrés, 1752 *Memoria de la Iglesia de Coria y cronología de sus obispos*, BNE, Ms. 13078, 211 ff.
- TORRES Y TAPIA, Antonio, 1763 (reed. Mérida, 1999), *Crónica de la Orden de Alcántara*, 2 vols., Madrid, Real Academia de San Fernando. 1234 pp. (reed. Asamblea de Extremadura, 1999).
- Varios documentos de obispados y conventos de España*, siglo XVIII (sin fecha), Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss 13074.

Bibliografía.

- ALDEA VAQUERO, Quintín (dir.), 1972-1975, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols, Madrid, Instituto Enrique Flórez-CSIC, 671+671+1409+212 pp.
- ARRANZ GUZMÁN, Ana, 2001, “Las elecciones episcopales durante el reinado de Pedro I de Castilla”, *En la España Medieval*, 24, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 421-461.
- ARRANZ GUZMÁN, Ana, 2002, “Las relaciones de Pedro I y el episcopado castellano”, en REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (editor), 2002, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, tomo I, pp. 27-37.
- ARRANZ GUZMÁN, Ana, 2006, “El episcopado y la guerra contra el infiel en las Cortes de la Castilla Trastámara”, en NIETO SORIA, José Manuel (coordinador), 2006, *La Monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, Sílex, pp. 253-297.
- ARROYO MATEOS, JUAN FRANCISCO, 1995, “Veintidós grandes santos extremeños de la diócesis de Coria-Cáceres”, en *XX Coloquio Histórico de Extremadura*, Cáceres, 1995.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio, 1961, *Alfonso X el Sabio*, Murcia, Salvat, 1285 pp.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1922, *Historia del reinado de Sancho IV*, 3 vols., Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (dir), 2003, *Extremadura. Geografía, Historia y Cultura*, Mérida, Imprenta Moreno, 320 p.
- BENAVIDES, Antonio, 1860, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, 2 vols., Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 696 + 912 pp.
- BERNAL ESTÉVEZ, Ángel, 1998, *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño. (siglos XIII-XV)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 311 pp.
- CALLE CALLE, Francisco Vicente, 2007, “Las tierras de la diócesis de Coria-Cáceres vistas por algunos viajeros franceses de los siglos XVII-XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, 63, vol. 1, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, pp. 369-390.
- CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José, 2008, *La toponimia de la tierra de Coria*, 2 vols., Cáceres, Editorial Regional de Extremadura, 836 pp. + 753 pp.

- CLEMENTE RAMOS, Julián, 1980, *La sociedad en el Fuero de Cáceres (siglo XIII)*, Cáceres, Biblioteca de Historiografía de Cáceres, 122 p.
- CLEMENTE RAMOS, Julián, y MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 2000, “Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)”, en *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2000, pp. 13-40.
- CORIA COLINO, Jesús, 1999, *Reinado de Fernando IV (1295-13012)*, Colección de Documentos para la Historia de Palencia (III), Palencia, Editorial Aretusa, 229 pp.
- CORRAL VAL, LUIS, 1998, “La Orden de Alcántara durante la Edad Media según la documentación pontificia: sus relaciones institucionales con las diócesis, el Císter, otras órdenes militares y la Monarquía”, *Hispania Sacra*, 50, nº 101, Madrid, CSIC, pp. 5-34.
- CORRALES GAITÁN, Alonso José Román, 2004, *Don Miguel Ángel Ortí y Belmonte (1891-1973). Un cacereño venido de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 148 pp.
- COTANO OLIVERA, Fátima, 2008, “El patrimonio de Hernando Alonso de Amusco, canónigo de la Catedral de Coria, a finales de la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, 38, vol. I, Barcelona, CSIC, pp. 367-383.
- COTANO OLIVERA, Fátima, 2009, “Los Estatutos Capitulares de la Iglesia de Coria. (1386)”, *Cauriensia*, 4, Cáceres, Instituto Teológico San Pedro de Alcántara y Universidad de Extremadura, pp. 461-532.
- CUART MONER, Baltasar, 1996, “La sombra del arcediano: el linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 15, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 135-138.
- DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente, 1995, *Pedro I (1350-1369)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 407 pp.
- ESCOBAR Y PRIETO, Eugenio, 1909, *Noticias históricas acerca de las Santas Reliquias que se veneran en la catedral de Coria*, Cáceres, Tipográfica de sucesores de Álvarez, 114 pp.
- ESCOBAR PRIETO, Eugenio, 1912, “Antigüedad y límites del obispado de Coria. Nuevo estudio”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, 61, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 314-345.
- EUBEL, Konrad, 1913-1967, *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, 6 vols., Regensburg, 558 pp. + 290 pp. + 384 pp. + 418 pp. + 457 pp. + 487 pp.
- FITA, Fidel, 1912, “Coria compostelana y templaria”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, 61, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 348-349.
- FLOREZ, Enrique, 1758 (Reed. 2010-2012, ed. Órbigo), *España Sagrada*, 52 vols., Madrid, Imprenta de Antonio Martín, vol. XIV, 483 pp.
- GAMS, Pius Bonifacius, 1898, *Series Episcoporum Ecclesie Catholicae*, 2 vols., Leipzig, 422 + 492 pp.
- GARCÍA MARTÍN, Bienvenido, 1980 (3ª ed.1992), *El Bobo de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 69 pp.
- GARCÍA MATECÓN, Elena, 2003, *Historiografía cauriense. Reedición de artículos*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 207 pp.

- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier, 1987, *La orfebrería religiosa en la diócesis de Coria*, 2 vols., Cáceres, Universidad de Extremadura, 1572 pp.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier, 1996, *La catedral de Coria Historia de fe y cultura. Patrimonio artístico y documental*, Coria, III Feria Rayana-Ayuntamiento de Coria, 193 p.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier, 1999, *La catedral de Coria. Arcón de historia y fe*, León, Edilesa, 127 p.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier, 2003, “Una diócesis de dos conjuntos catedralicios”, *Ars Sacra*, 26-27, Madrid, Ars Sacra Ediciones, pp. 29-39.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, 1647, *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, 5 vols., Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, vol. 2, 518pp.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, 1943, *Regesta de Fernando II*, Madrid, CSIC, 557 pp.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, 1944, *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1466 pp.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, 1960, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1080 + 967 + 1006pp.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, 1980, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 571pp.
- GROIZARD Y CORONADO, Carlos, 1905, *Don Pedro López de Miranda, obispo de Coria y Calahorra*, Cáceres, Librería Anticuaria Antonio Mateos, 164 pp.
- HERVÁS, Marciano de, 2000, “Intervenciones arqueológicas en el entorno de la judería de la ciudad de Coria”, en VÍTOR OLIVEIRA, Jorge (coordinador), 2000, *III Congresso de Arqueologia Peninsular*, Vila Real (Portugal), ADECAP, Vol. 8, pp. 161-168.
- HERVÁS, Marciano de, 2001, “La judería y sinagoga de Coria en la documentación del Archivo Catedralicio siglos XIV y XV”, *Sefarad*, 61, número 1, Madrid, CSIC, pp. 91-126
- HERVÁS, Marciano de, 2003, “Juderías y sinagogas de los obispados de Coria y Plasencia. Estado de la cuestión”, en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María, e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coordinadores), 2003, *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval, XI Curso de cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 459-488.
- IGLESIAS HERNÁNDEZ, Miguel, 2001, *La Sabia de Coria y aportaciones a la historia de la ciudad*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 343 pp.
- IGLESIAS HERNÁNDEZ, Miguel, 2001, *Un almuerzo decente del deán. Estudio documental de un pleito a la luz del derecho. (1717-1719)*, Coria, M. Iglesias, 115 pp.
- IGLESIAS HERNANDEZ, Miguel, 2004, *El ayer de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 299 pp.
- IGLESIAS HERNANDEZ, Miguel, 2012, *Coria. La catedral, su diócesis, el episcopado*, Burgos, Ed. Monte Carmelo, 263 pp.

- III Muestra de la Catedral de Coria. Esculturas, Pinturas, Dibujos, Documentos y Libros*, 1988, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 79 pp.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, 1898-1906, *Historia de la Santa, Apostólica, Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, 11 vols., Santiago, Seminario Conciliar Central.
- MANSILLA REOYO, Demetrio, 1994, *Geografía Eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, 2 vols., Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 952 pp. + ¿?.
- MARTÍN GIL, Tomás, 1934, *Una pintura de Velázquez. (El Bobo de Coria)*, Cáceres, La Minerva Cacereña, 18 pp.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, 1980, “Las constituciones de la Iglesia de Coria de 1315”. *Miscelánea Cacereña*. 1, Cáceres, Ayuntamiento de Cáceres, pp. 65-80.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, y GARCÍA OLIVA, M^a Dolores, 1985, *Historia de Extremadura. Los tiempos medievales*, vol. II, Badajoz, Universitas, 1985, 175 pp.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, 1991, “Los obispos de Extremadura en la Edad Media”, *Revista de Estudios Extremeños*, 47, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 69-70.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, 2000, “La Iglesia extremeña en la Edad Media”, *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 59-81.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Faustino, 1999, *El terremoto de Lisboa y la catedral de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 189 pp.
- MATÍAS VICENTE, J.C. 1993, “Los laicos en los sínodos extremeños”, *Revista de Estudios Extremeños*, 49, tomo I, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 11-45.
- MERCHÁN VEGA, P., 1996, *Coria y Sierra de Gata. Paisajes milenarios*, Cáceres, Patronato de Turismo y Artesanía de la Excma. Diputación de Cáceres, 195 pp.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 1991-1992, “La Extremadura cristiana: 1142-1230. El poblamiento”, *NORBA*, 11-12, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 57-83.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 1997, “Reflexiones en torno a la repoblación y formación de la sociedad feudal extremeña (siglos XIII.XIV)”, *NORBA*, 14, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 83-101.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 1998, “Iglesia y repoblación. La red parroquial de la Transierra Extremeña (1142-1350)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 28, Barcelona, CSIC, pp. 857-873.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 2003, *La Extremadura cristiana. (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 497 pp.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 2004, “Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV)”, *Revista de Estudios*

- Extremeños*, 60, vol. II, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 569-596.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la, 2009, “La historiografía medieval en Extremadura: 25 años de investigación”, *Norba*, 22, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 57-83.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, 1961 *Coria y el Mantel de la Sagrada Cena*, Madrid, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 163 pp.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, 1981, “Notas sobre el trazado urbano de la ciudad de Coria”, en *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, Institución Cultural “El Brocense”, pp. 167-187.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, 1982, *Arquitectura y urbanismo de Coria: siglos XVI-XIX*, Trujillo, Institución cultural “El Brocense”, 247 pp.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, 2003, “La arquitectura extremeña en tiempos de Carlos V: entre el Gótico y el Renacimiento”, en DELGADO BARRADO, José Miguel, 2003, *Carlos V y el fin de una época*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 209-248.
- NIETO SORIA, JOSÉ MANUEL, 1994, “El pontificado de Martín V y la ampliación de la soberanía real sobre la Iglesia castellana (1417-1431)”, *En la España Medieval*, 17 Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 113-131.
- NIETO SORIA, JOSÉ MANUEL, 1994, *Sancho IV (1284-1295)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 304 pp.
- NIETO SORIA, JOSÉ MANUEL, 1996, “Enrique IV de Castilla y el Pontificado”, *En la España Medieval*, 19, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 167-238.
- NOVOA PORTELA, Feliciano, 2000, *La Orden de Alcántara y Extremadura. (Siglos XII-XIV)*, Mérida, Editorial regional de Extremadura, 396 pp.
- ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel, 1959, *Episcopologio cauriense*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 220 pp.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés, 1995, *Juan II (1406-1454)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 373 pp.
- RAMOS RUBIO, José Antonio, 1998, *La cañada romano-medieval. Dalmacia en Coria y Sierra de Gata. Economía, cultura y paisaje*, Cáceres, Cámara Oficial de Industria y Comercio de Cáceres, 148 pp.
- RECUERO ASTRAY, Manuel José, 1979, *Alfonso VII, Emperador. El Imperio Hispánico en el siglo XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 243 pp.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, 1984, *Hacerse nadie*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 131 pp.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, 1998, *Hacerse nadie: sometimiento, sexo y silencio en la España del siglo XVI*, Lérida, Editorial Milenio, 214 pp.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, 2000, “La clientela capitular del deán de Coria a finales del siglo XVI”, en ARANDA PÉREZ, Francisco José, 2000, *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 47-76.

- RUBIO MERINO, Pedro, 1981 “El Obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del Archivo Capitular de Coria”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11, Barcelona, CSIC, pp. 731-748.
- RUIZ POVEDANO, José María, 1980, “El Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, hombre de negocios en el Reino de Granada”, *Baética: estudios de Arte, Geografía e Historia*, 3 (1980), Málaga, Universidad de Málaga, pp. 167-184.
- SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen, 2002, “Nuevos datos documentales sobre Enrique Egas y la Catedral de Coria”, *Espacio, tiempo y forma*, 15, Madrid, UNED, pp. 425-433.
- SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen, 2003, “Análisis de la portada occidental de la Catedral de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria*, 4, Madrid, UNED, pp. 77-84.
- SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen, 2004, “Vestigios visigodos y musulmanes en la Catedral de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria*, 5, Madrid, UNED, pp.189-196.
- SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen, 2007, “Aproximación a la ciudad medieval de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria*, 7, Madrid, UNED, pp. 53-88.
- SANABRIA SIERRA, M^a del Carmen, 2009, *La ciudad de Coria. El paso de la ciudad medieval a la ciudad renacentista*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 214 pp.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, 1995 (reed. 2008, Gijón), *Alfonso XI (1312-1350)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 349 pp.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., 1994, *Iglesias caurienses del Mil Quinientos*, Salamanca, Institución Cultural “El Brocense”, 178 pp.
- SOTO VAZQUEZ, J. 2009, “Problemas de transmisión del Memorial de los Reyes Católicos de Lorenzo Galíndez de Carvajal”, en CAÑAS MURILLO, Jesús (coordinador), 2009, *Medievalismo en Extremadura: estudios sobre la literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 461-476.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, 1977, *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, 2 vols., Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio, 1996, *Enrique II (1369-1379)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 276 pp.
- VALIENTE LOURTAU, Alejandro, 1999, *Historia de los nombres de las calles y puertas de la muralla de la ciudad de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 129 pp.
- VALIENTE LOURTAU, Alejandro, 2002, *Breve historia de Coria*, Coria, Ayuntamiento de Coria, 173 pp.
- VELO Y NIETO, Gervasio, 1947, *Coria. Bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*, Madrid, Talleres Gráficos Alonso, 175 pp.
- VELO Y NIETO, Gervasio, 1949, “Coria y los templarios”, *Revista de Estudios Extremeños*, 5, Badajoz, Universidad de Extremadura, p. 281-302.

- VELO Y NIETO, Gervasio, 1956, *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 306 pp.
- VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, 2002, “Un ejemplo de intervención regia en las elecciones episcopales. Fernando de Sotomayor, electo de Coria”, *Revista de Estudios Extremeños*, 53, N° III, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 1031-1046.
- VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, 2006, *Las relaciones monarquía-iglesia en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*, Tesis defendida en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t29578.pdf>, 1393 pp., consultado en 7/8/2013.
- VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, 2009, *El rey y el papa. Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (el siglo XV en Castilla)*, Madrid, Sílex, 370 pp.
- VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, 2011, *El rey y la Iglesia castellana. Relaciones de poder con Juan II (1406-1454)*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 730 pp.